

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DE CERO A SIEMPRE  
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**

**PROGRAMA: PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRIMERA  
INFANCIA – DE CERO A SIEMPRE**

**CONVOCATORIA No. PAF-DAPREII-O-013-2022**

**OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO  
DE DESARROLLO INFANTIL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ÁBREGO,  
DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER”.”.**

**SOBRE N°1: PROPUESTA TÉCNICA DEL OFERENTE**

**consorcio abrego infantil  
Representante legal  
José Sacramento Escamilla Sierra  
c.c.92.525.570 de Sincelejo**

**SINCELEJO-SUCRE  
CARRERA 50#25-29  
CORREO ELECTRONICO:  
[licitacioneseacamillaing@gmail.com](mailto:licitacioneseacamillaing@gmail.com)  
TELEFONO: 3003281066  
MARZO DE 2022**

# **REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO**

# **Carta de presentación de la propuesta**

**FORMATO 1  
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Ciudad y Fecha: Sincelejo 17 de marzo de 2022

Señores  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DE CERO A SIEMPRE**  
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-DAPREII-O-013-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR LA “CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ÁBREGO, DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER”.**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

**RESUMEN DE LA PROPUESTA:**

Nombre o Razón Social del Proponente: **CONSORCIO ABREGO INFANTIL**

Documento de identidad o NIT: \_\_\_\_\_

Representante Legal: **JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA**

País de Origen del Proponente JOSE ESCAMILLA: **COLOMBIA**

País de Origen del Proponente MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES: **COLOMBIA**

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes).

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: **CARRERA 50 #25-29**

Ciudad: SINCELEJO

Teléfono(s): \_\_\_\_\_ Teléfono Móvil: **3003281066**

Correo Electrónico: [licitacioneseescamillaing@gmail.com](mailto:licitacioneseescamillaing@gmail.com)

Atentamente,

---

**JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA**

**REPRESENTANTE LEGAL**

**CONSORCIO ABREGO INFANTIL**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 0820280154ATL  
INGENIERO CIVIL  
DE FECHA 2000/03/21  
APELLIDOS  
ESCAMILLA SIERRA  
NOMBRES  
JOSE SACRAMENTO  
C.C. 92.525.570  
UNIVERSIDAD  
DEL NORTE

*Jairo Bateman*  
Presidente del Consejo



# **EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**

**CONSORCIO ABREGO INFANTIL**

**FORMATO DE CONSTITUCION DE CONSORCIO**

SINCELEJO, 17 DE MARZO DE 2022.

**SEÑORES: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DE  
CERO A SIEMPRE  
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**

**Referencia:** CONVOCATORIA No. PAF-DAPREII-O-013-2022 Cuyo objeto es:  
“CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN  
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ÁBREGO,  
DEPARTAMENTO DEL NORTE  
DE SANTANDER”

Cordial saludo:

Los suscritos **JOSE ESCAMILLA SIERRA** Identificado con la CC 92.525.570 de Sincelejo, Sucre actuando en nombre propio con domicilio en Sincelejo, Sucre y **ARMANDO MAURICIO MEDINA ALBIS** identificado con CC 92.521.743 de Sincelejo y domicilio en la misma ciudad, representante legal de MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S ; manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO**, para participar en la CONVOCATORIA No. PAF-DAPREII-O-013-2022 Cuyo objeto es: ““CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNCENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ÁBREGO, DEPARTAMENTO DEL NORTEDE SANTANDER”  
Por lo tanto, Expresamos lo siguiente:

1. La denominación del consorcio será **CONSORCIO ABREGO INFANTIL**
2. La participación en el Consorcio que se acuerda es:

INTEGRANTE	PARTICIPACIÓN
JOSE ESCAMILLA SIERRA	50%
MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S	50%
TOTAL	100%

**CONSORCIO ABREGO INFANTIL**

3. **JOSE ESCAMILLA SIERRA** Identificado con la CC 92.525.570 de Sincelejo, Sucre con domicilio en Sincelejo, Sucre y **ARMANDO MAURICIO MEDINA ALBIS** identificado con CC 92.521.743 representante legal de medina albis constructores s.a.s de Sincelejo con domicilio en Sincelejo; responderán en forma solidaria, ilimitada y mancomunada por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado.
4. El representante legal del Consorcio es **JOSE ESCAMILLA SIERRA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 92.525.570, de SINCELEJO, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades, sin límite de cuantía.
5. La duración del Consorcio será igual al término de ejecución y liquidación del contrato, y diez (10) años más.
6. La facturación se realizará a nombre del **CONSORCIO ABREGO INFANTIL**
7. La sede del Consorcio es:

DIRECCION DE CORREO: CARRERA 50 # 25 -29

DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO:licitacioneseescamillaing@gmail.com

CIUDAD: SINCELEJO – SUCRE

CELULAR: 3003281066

En constancia, se firma en Sincelejo, a los 17 días del mes de MARZO de 2022.

Atentamente:



-----  
**CONSORCIO ABREGO INFANTIL**

**JOSE ESCAMILLA SIERRA**

Representante Legal **CONSORCIO ABREGO INFANTIL**

CC N° 92.525.570 De Sincelejo

CONSORCIO ABREGO INFANTIL



-----  
**JOSE ESCAMILLA SIERRA**

Integrante consorcio

CC N° 92.525.570 De Sincelejo



-----  
**- ARMANDO MAURICIO MEDINA ALBIS**

**representante legal medina albis constructores s.a.s**

nit:900905863-9

Integrante consorcio.

CC N° 92.521.743 de Sincelejo.

CONSORCIO ABREGO INFANTIL



-----  
**JOSE ESCAMILLA SIERRA**

Integrante consorcio

CC N° 92.525.570 De Sincelejo



-----  
**- ARMANDO MAURICIO MEDINA ALBIS**

**representante legal medina albis constructores s.a.s**

nit:900905863-9

Integrante consorcio.

CC N° 92.521.743de Sincelejo.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **92.525.570**

**ESCAMILLA SIERRA**

APELLIDOS

**JOSE SACRAMENTO**

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-DIC-1975**

**SINCELEJO**  
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.75**      **A+**      **M**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**07-FEB-1994 SINCELEJO**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2800100-00183539-M-0092525570-20091006      0016879397A 4      7540102327

REPUBLICA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **92.521.743**

**MEDINA ALBIS**  
APELLIDOS

**ARMANDO MAURICIO**  
NOMBRES

*Armando Medina Albis*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-ABR-1974**

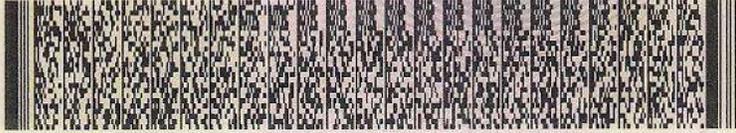
**SINCELEJO**  
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.67** **A+** **M**  
ESTATURA G.S. RH SEXO

**01-JUL-1992 SINCELEJO**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2800100-00164505-M-0092521743-20090727 0013978300A 1 7530101240

REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/11/25 - 12:49:31 \*\*\*\* Recibo No. S000413513 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211125-0032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN E9KHDqrjnT**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S.  
**SIGLA:** MEDALCON S.A.S  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900905863-9  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** SINCELEJO  
**DOMICILIO :** SINCELEJO

**MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 89450  
**FECHA DE MATRÍCULA :** NOVIEMBRE 04 DE 2015  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2021  
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** MARZO 26 DE 2021  
**ACTIVO TOTAL :** 430,785,003.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CALLE 25A NRO. 12E - 148  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 70001 - SINCELEJO  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 2811732  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3004335751  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** armedal2000@yahoo.es

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CALLE 25A NRO. 12E - 148  
**MUNICIPIO :** 70001 - SINCELEJO  
**TELÉFONO 1 :** 2811732  
**TELÉFONO 2 :** 3004335751  
**CORREO ELECTRÓNICO :** armedal2000@yahoo.es

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : armedal2000@yahoo.es

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES  
**OTRAS ACTIVIDADES :** F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL  
**OTRAS ACTIVIDADES :** M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA DEL 14 DE OCTUBRE DE 2015 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20387 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S..

**CERTIFICA - VIGENCIA**



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/11/25 - 12:49:32 \*\*\*\* Recibo No. S000413513 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211125-0032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN E9KHDqrjnt**

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS ACTIVIDADES EJECUTAR PROYECTOS EN EL ÁREA DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES CONSULTORIAS Y PROVEEDOR DE BIENES Y SERVICIOS LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE ADQUISICIÓN CONSTRUCCIÓN VENTA ENAJENACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y SU EXPLOTACIÓN EN CUALQUIER OTRA FORMA ADMITIDA EN DERECHO ASÍ COMO LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PATRIMONIOS INMOBILIARIOS EN GENERAL PODRÁ DESARROLLAR TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD Y EN GENERAL PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO PARA EL CABAL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR ENAJENAR O GRAVAR BIENES SEGÚN SU NATURALEZA EN MUTUO COMODATO ARRENDAMIENTO DEPOSITO PRENDA ANTICRESIS O HIPOTECA REALIZAR CONTRATOS BANCARIOS FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES CONSORCIOS UNIONES TEMPORALES BIEN NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE LA EMPRESA SOCIAL O DE CONVENIENCIA GENERAL PARA LOS ASOCIADOS O ABSORBER TALES SOCIEDADES Y EN GENERAL CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO QUE SE REALICE CON EL OBJETO SOCIAL O COADYUVE A LA REALIZACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL.

**CERTIFICA - CAPITAL**

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
<b>CAPITAL AUTORIZADO</b>	500.000.000,00	5.000,00	100.000,00
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	50.000.000,00	500,00	100.000,00
<b>CAPITAL PAGADO</b>	50.000.000,00	500,00	100.000,00

**CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA ACCIONISTA O NO DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO (1) POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y TENDRÁ UN SUPLENTE QUIEN LO REMPLAZARÁ EN SUS FALTAS TEMPORALES O PERMANENTES LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL POR CUALQUIER CAUSA NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL SI FUERE EL CASO LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA DEL 14 DE OCTUBRE DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20387 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MEDINA ALBIS ARMANDO MAURICIO	CC 92,521,743

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA DEL 14 DE OCTUBRE DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20387 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MEDINA ALBIS CARLOS ALBERTO	CC 92,536,325



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/11/25 - 12:49:32 \*\*\*\* Recibo No. S000413513 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211125-0032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN E9KHDqrjnT**

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE POR LO TANTO SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,459,235,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

**INFORMA - REPORTE A ENTIDADES**

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

- Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
- Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siisincelejo.confecameras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación E9KHDqrjnT

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio



CAMARA DE  
COMERCIO DE  
SINCELEJO

**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/11/25 - 12:49:32 \*\*\*\* Recibo No. S000413513 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211125-0032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN E9KHDqrjnt**

---

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---

# **ANTECEDENTES**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 191728112**



WEB  
16:56:18  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de marzo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 92525570:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

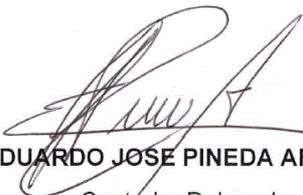
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 04 de marzo de 2022, a las 16:57:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	92525570
Código de Verificación	92525570220304165739

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:58:39 PM horas del 04/03/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **92525570**

Apellidos y Nombres: **ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo. Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/03/2022 04:59:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **92525570** y Nombre: **JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA.**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **30671738**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨️ Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

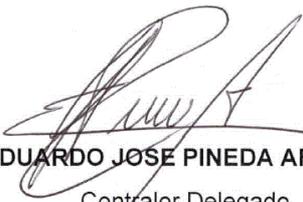
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 17 de marzo de 2022, a las 10:36:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	900521743
Código de Verificación	900521743220317103625

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 17 de marzo de 2022, a las 10:36:47, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9009058639
Código de Verificación	9009058639220317103647

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 192583715**



WEB  
10:32:44  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de marzo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ARMANDO MAURICIO MEDINA ALBIS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 92521743:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 192583895**



WEB  
10:34:17  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de marzo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S identificado(a) con NIT número 9009058639:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/03/2022 11:40:32 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **92521743** y Nombre: **ARMANDO MAURICIO MEDINA ALBIS.**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **31022083** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:38:12 AM horas del 17/03/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **92521743**

Apellidos y Nombres: **MEDINA ALBIS ARMANDO MAURICIO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo. Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co

# **GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA**





<b>No. PÓLIZA</b>	CRC-100007507	<b>No. ANEXO</b>	2	<b>No. CERTIFICADO</b>	350014906	<b>No. RIESGO</b>	
<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>		<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b>	17/03/2022	<b>SUC. EXPEDIDORA</b>	CEN REGION CARIBE		
<b>VIGENCIA DESDE</b>	<b>VIGENCIA HASTA</b>	<b>DÍAS</b>	<b>VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE</b>	<b>VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA</b>			
00:00 Horas De1	04/03/2022	24:00 Horas De1	27/07/2022	N/A	N/A	N/A	N/A

**CONDICIONES PARTICULARES**

LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES.

- EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
- LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DE CERO A SIEMPRE con NIT. 830.052.998-9

CONSORCIO ABREGO INFANTIL PARTICIPANTES (6651573)

JOSE ESCAMILLA SIERRA 50% CC N° 92.525.570  
 MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S 50% nit:900905863-9



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CRC-100007507 y endoso, 2 cuyo afianzado es: CONSORCIO ABREGO INFANTIL Asegurado o Beneficiario: FIDEICOMISOS BBVA ASSET MANAGEMENT SA / FIDEICOMISOS BBVA ASSET MANAGEMENT SA , expedida por la Compañía en 17/03/2022, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN REGION CARIBE a los 17 días del mes MARZO del año 2022.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

350014906

Fecha de Facturación	17/03/2022	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES		
Póliza No.	CRC-100007507	
Periodo Facturado	04/03/2022	27/07/2022

Fecha Límite de Pago	01/05/2022	
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00	
IVA	00,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	00,00	

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ABREGO INFANTIL	
CR 50 25 29 BRR VENECIA	92525570	
Intermediario	MARIA MEDINA MEJIA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **01/05/2022** se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT 860.037.013-6**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co) en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
- Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página web [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co) en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

350014906

Fecha de Facturación	17/03/2022	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES		
Póliza No.	CRC-100007507	
Periodo Facturado	04/03/2022	27/07/2022

Fecha Límite de Pago	01/05/2022	
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00	
IVA	00,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	00,00	

EFFECTIVO

\$

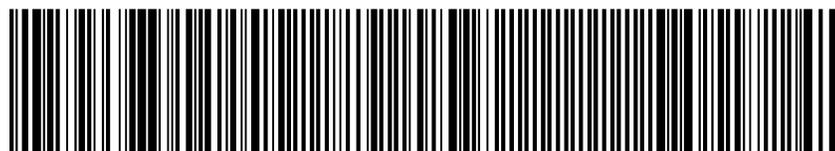
Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ABREGO INFANTIL	
CR 50 25 29 BRR VENECIA	92525570	
Intermediario	MARIA MEDINA MEJIA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales  
OPCIÓN 1



(415)7709998434219(8020)00000350014906(3900)000000000000(96)20220501

Bancos  
Corresponsales  
OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990350014906(3900)000000000000(96)20220501

**INFORMACIÓN DE PAGO**

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

**OPCIÓN 1**

 <b>CORRESPONSALES</b>	 
	   

**OPCIÓN 2**

 <b>BANCOS</b>	 
	 
	 <b>Banco de Occidente</b>

 <b>CORRESPONSALES</b>	
--	--

**Tu compañía siempre**



RECIBO ELECTRONICO No. 1169262751

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: BARRANQUILLA 2022/03/03 10:58:57

VALOR TOTAL: 300.453,09

RECIBO DE: ESCAMILLA ESCAMILLA JOSE SACRAMENTO

NUMERO DE IDENTIFICACION: CC 92525570

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. De Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20221000133522	1351570366	BANCOLOMBIA	150,226.54
P.S.E.	20221000133522	1351570366	BANCOLOMBIA	150,226.55

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100007507 Certificado(s): 350014498;

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 CORREO: escamillai

TES-08N-05/2019

**REGISTRO UNICO TRIBUTARIO**  
**(R.U.T)**

2. Concepto   Actualización de oficio

4. Número de formulario

14720325819



(415)7707212489984(8020) 000001472032581 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 2 5 2 5 5 7 0

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sincelejo

14. Buzón electrónico

2 3

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

9 2 5 2 5 5 7 0

27. Fecha expedición

1 9 9 4, 0 2, 0 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Sucre

7 0

30. Ciudad/Municipio

Sincelejo

0 0 1

31. Primer apellido

ESCAMILLA

32. Segundo apellido

SIERRA

33. Primer nombre

JOSE

34. Otros nombres

SACRAMENTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Sucre

7 0

40. Ciudad/Municipio

Sincelejo

0 0 1

41. Dirección principal

CR 50 25 29 BRR VENECIA

42. Correo electrónico

escamillaing@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 3 2 8 1 0 6 6

45. Teléfono 2

2 7 2 4 9 3 5

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Actividad principal**

46. Código

4 2 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 5, 1 2, 1 9

**Actividad secundaria**

48. Código

4 3 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 5, 1 2, 1 9

**Otras actividades**

50. Código

4 2 2 0 4 2 1 0

**Ocupación**

51. Código

2 1 4 2

52. Número establecimientos

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

16- Obligación facturar por ingresos bienes

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

**Obligados aduaneros**

54. Código

**Exportadores**

55. Forma

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

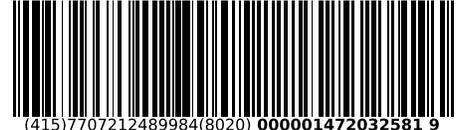
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

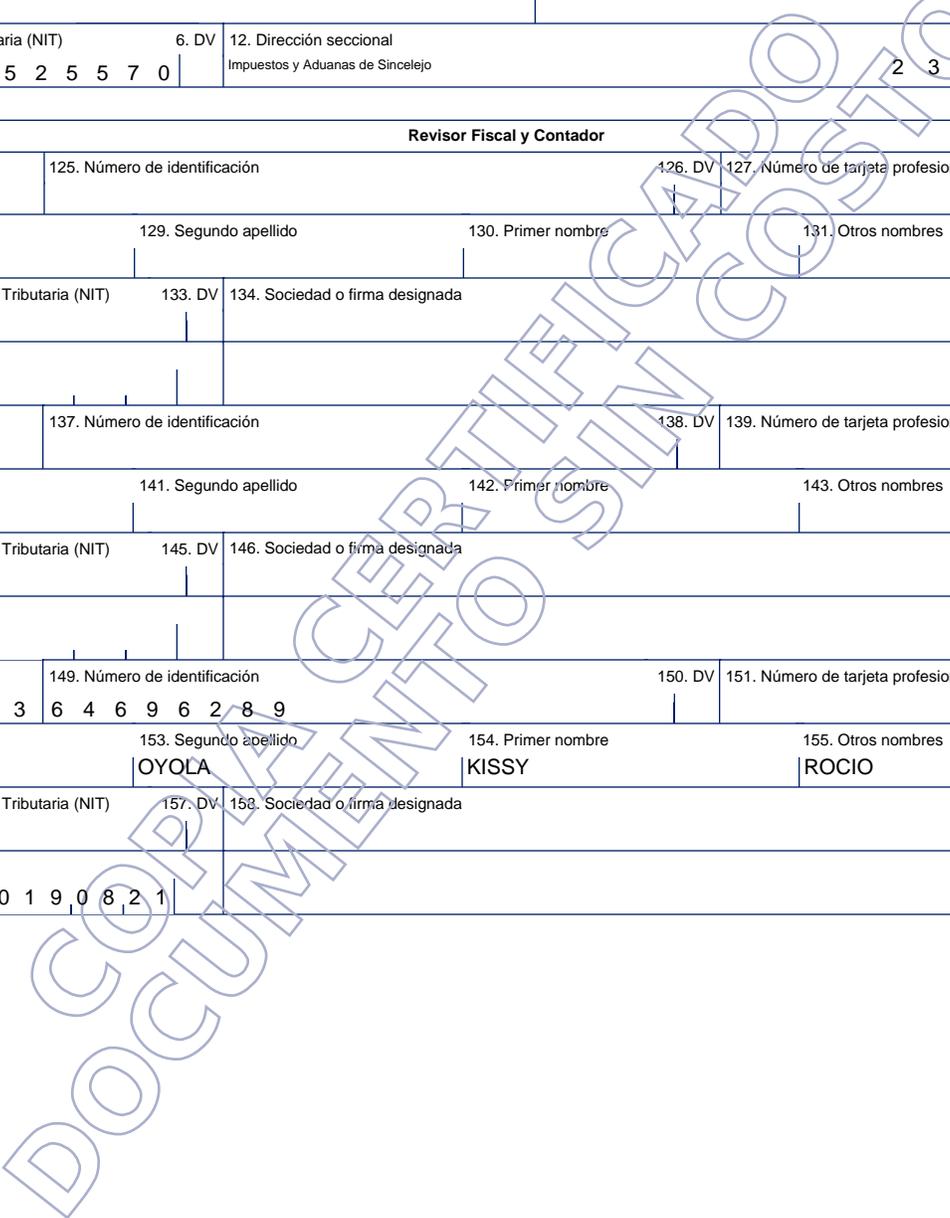
14720325819



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 2 5 2 5 5 7 0	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sincelejo	14. Buzón electrónico 2 3
---	-------	---	------------------------------

**Revisor Fiscal y Contador**

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 6 4 6 9 6 2 8 9	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 1 5 2 0 1 T
	152. Primer apellido PEREZ	153. Segundo apellido OYOLA	154. Primer nombre KISSY	155. Otros nombres ROCIO
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 8 2 1			



2. Concepto   Actualización

4. Número de formulario

14788845300



(415)7707212489984(8020) 000001478884530 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)           6. DV  12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sincelejo 14. Buzón electrónico

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento  26. Número de Identificación 27. Fecha expedición  
Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio  
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres  
35. Razón social MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S  
36. Nombre comercial 37. Sigla MEDALCON S.A.S

**UBICACIÓN**

38. País COLOMBIA 39. Departamento Sucre 40. Ciudad/Municipio Sincelejo 0 0 1  
41. Dirección principal CL 25 C 54 65 BRR LOS ALPES CONJ SAN MARINO CA CASA 16  
42. Correo electrónico armedal2000@yahoo.es  
43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 3 5 8 2 7 5 9 2 45. Teléfono 2 3 0 0 4 3 3 5 7 5 1

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	1	2		
4 2 9 0	2 0 1 5, 1 1, 0 3	4 1 1 2	2 0 1 5, 1 1, 0 3	4 2 1 0	7 1 1 2		

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario  
07- Retención en la fuente a título de renta  
14- Informante de exogena  
42- Obligado a llevar contabilidad  
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA  
52 - Facturador electrónico



Obligados aduaneros										Exportadores											
54. Código <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="7"/> <input type="text" value="8"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="10"/>										55. Forma		56. Tipo		Servicio		1		2		3	
54. Código <input type="text" value="11"/> <input type="text" value="12"/> <input type="text" value="13"/> <input type="text" value="14"/> <input type="text" value="15"/> <input type="text" value="16"/> <input type="text" value="17"/> <input type="text" value="18"/> <input type="text" value="19"/> <input type="text" value="20"/>														57. Modo							
														58. CPC							

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios:  61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

984. Nombre MEDINA ALBIS ARMANDO MAURICIO  
985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14788845300



(415)7707212489984(8020) 000001478884530 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 0 5 8 6 3   9	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sincelajo	14. Buzón electrónico 2 3
---	------------	---	------------------------------

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text" value="1 2"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 1		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	0 0 0 0 0		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 5 1 0 1 4		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 5 1 1 0 4		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 8 9 4 5 0			
78. Departamento	7 0			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 5 1 0 1 4			
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control  
Superintendencia de Sociedades

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9 0 8 1 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

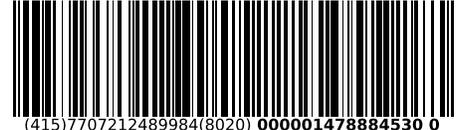
**Vinculación económica**

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14788845300



(415)7707212489984(8020) 000001478884530 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 0 5 8 6 3	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sincelejo	14. Buzón electrónico 2 3
---	------------	---	------------------------------

**Representación**

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 1 1 0 4
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 9 2 5 2 1 7 4 3
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido MEDINA	105. Segundo apellido ALBIS	106. Primer nombre ARMANDO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 1 1 0 4
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 9 2 5 3 6 3 2 5
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido MEDINA	105. Segundo apellido ALBIS	106. Primer nombre CARLOS
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14788845300

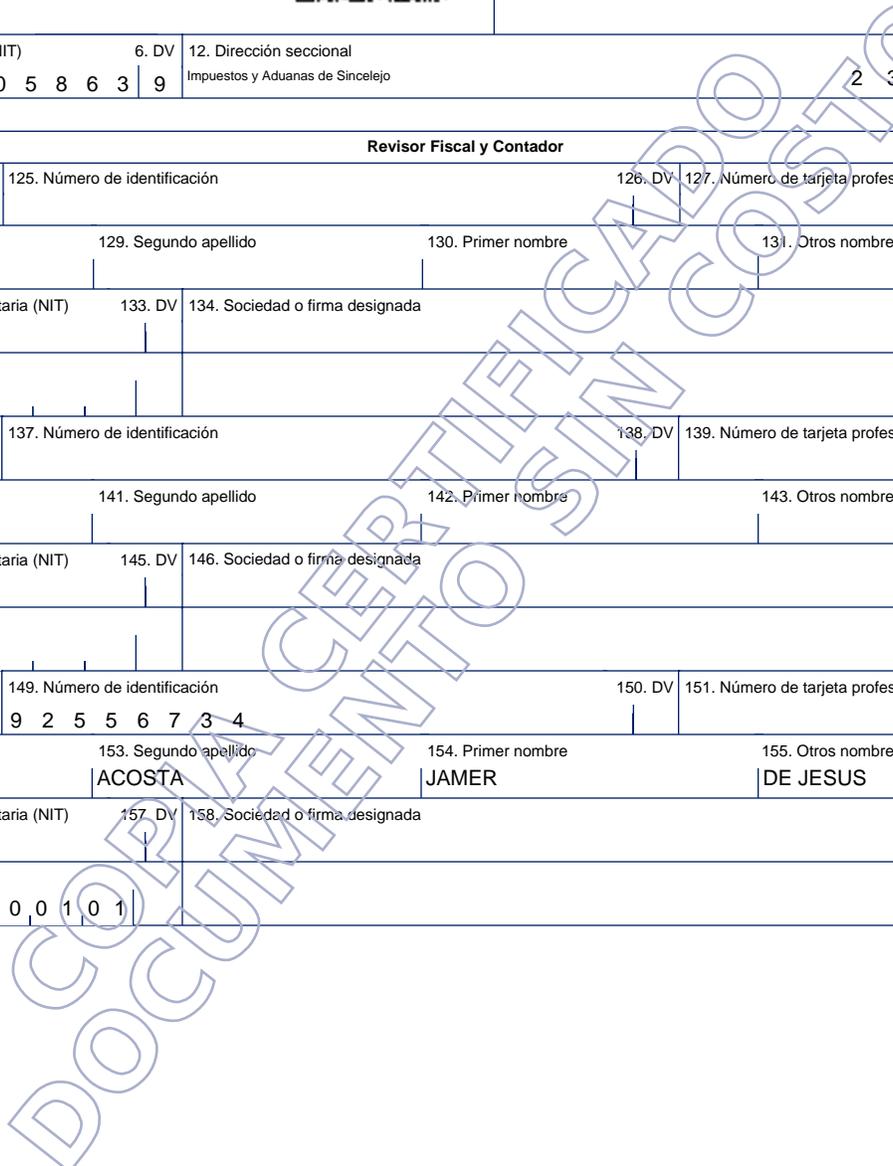


(415)7707212489984(8020) 000001478884530 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 0 5 8 6 3 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sincelejo	14. Buzón electrónico 2 3
---	------------	---	------------------------------

**Revisor Fiscal y Contador**

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 9 2 5 5 6 7 3 4	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 8 1 5 2 9 T
	152. Primer apellido ZARZA	153. Segundo apellido ACOSTA	154. Primer nombre JAMER	155. Otros nombres DE JESUS
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 1 0 1			



# **SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES**

**FORMATO 2**

**CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Ciudad y Fecha: SINCELEJO 17 DE MARZO DE 2022

Señores  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DE CERO A SIEMPRE**  
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-DAPREII-O-013-2022**

Objeto **CONTRATAR LA “CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ÁBREGO, DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER”.**

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, **JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA**, identificado con **92.525.570**, en mi condición de **(marque con una X según el caso)** Persona Natural  Representante Legal  Revisor Fiscal  de (Razón social de la compañía) identificada con Nit                     , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **SINCELEJO** certifico bajo la gravedad de juramento el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

La persona natural que se encuentre pensionado por vejez, invalidez o anticipadamente, podrá acreditar la condición, presentando el certificado que lo acredite o la afiliación al sistema de salud.

Atentamente,



**JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA**  
CC.92.525.570

RAZON SOCIAL :	JOSE ESCAMILLA SIERRA
IDENTIFICACION:	CC-92525570
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-03-15
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-03-16
FECHA DE PAGO:	2022-03-15
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2022-02
PERIODO SALUD:	2022-02
NUMERO PLANILLA:	22489004
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	22489004
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 125.000	\$ 125.000
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000	\$ 160.000
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 285.000	\$ 285.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	20/04/2022
----------------------------------	------------

**FORMATO 2**

**CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Ciudad y Fecha: SINCELEJO 17 DE MARZO DE 2022

Señores  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DE CERO A SIEMPRE**  
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-DAPREII-O-013-2022**

Objeto **CONTRATAR LA “CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ÁBREGO, DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER”.**

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, **ARMANDO MEDINA ALBIS**, identificado con **92.521.743**, en mi condición de (**marque con una X según el caso**) Persona Natural Representante Legal   X   Revisor Fiscal de **MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S** identificada con Nit **900905863-9**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **SINCELEJO** certifico bajo la gravedad de juramento el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,



---

**ARMANDO MEDINA ALBIS**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S**  
**CC.92.521.743**

**REGISTRO UNICO DE PROPONENTES**  
**(R.U.P)**



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

## CODIGO DE VERIFICACIÓN C5C8UfNfzc

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

**INFORMA :**

LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

\*\*\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME \*\*\*\*\*

**CERTIFICA:  
IDENTIFICACIÓN**

**NOMBRE:**ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

**NIT:**92525570-5

**C.C.:**925255705

**NÚMERO DEL PROponentE:**925

**FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES:**18/08/2009

**FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES:**19/04/2021

**ORGANIZACIÓN:**PERSONA NATURAL

**TAMAÑO DE EMPRESA:**PEQUEÑA EMPRESA

**CERTIFICA:  
DOMICILIO**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:**CR 50 25 29 VENECIA

**MUNICIPIO:**70001 - SINCELEJO

**DEPARTAMENTO:**SUCRE

**TELEFONO 1:**3003281066

**CORREO ELECTRÓNICO:**escamillaing@hotmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:**CR 50 25 29 VENECIA

**MUNICIPIO:**70001 - SINCELEJO

**DEPARTAMENTO:**SUCRE

**TELEFONO 1 :**3003281066

**CORREO ELECTRÓNICO:**escamillaing@hotmail.com

**CERTIFICA:  
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROponentE REPORTÓ:

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA

11 11 16 00 : PIEDRA

11 11 17 00 : ARENA

11 12 16 00 : MADERA

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS

27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN

27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 15 15 00 : BOMBAS  
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
40 16 15 00 : FILTROS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS  
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES  
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
70 17 17 00 : RIEGO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA  
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA  
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS  
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES  
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA  
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA  
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES  
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

**CERTIFICA:  
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2018**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$2.138.855.468,00
ACTIVO TOTAL	:	\$2.468.855.468,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$159.461.395,00
PASIVO TOTAL	:	\$547.745.560,00
PATRIMONIO	:	\$1.921.109.908,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$408.033.326,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$29.808.529,00

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$2.657.490.218,00
------------------	---	--------------------

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

ACTIVO TOTAL	:	\$3.039.490.218,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$483.814.855,00
PASIVO TOTAL	:	\$659.396.186,00
PATRIMONIO	:	\$2.380.094.032,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$500.303.568,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$41.319.444,00

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$2.916.849.549,00
ACTIVO TOTAL	:	\$3.302.313.249,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$621.406.037,00
PASIVO TOTAL	:	\$796.276.763,00
PATRIMONIO	:	\$2.506.036.486,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$347.775.541,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$40.587.390,00

**CERTIFICA:  
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

INDICE DE LIQUIDEZ	:	13,41
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,22
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	13,68

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

INDICE DE LIQUIDEZ	:	5,49
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,21
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	12,10

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	4,69
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,24
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	8,56

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

**CERTIFICA:  
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,21
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,16

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,21
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,16

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,13  
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,10

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

**CERTIFICA:  
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

**EXPERIENCIA No.1 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**001

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO CE

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SINCELEJO

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :957,72

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 95%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS

**EXPERIENCIA No.2 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**002

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :145,65

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA

11 11 16 00 : PIEDRA

11 11 17 00 : ARENA

27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO

27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS

30 10 15 00 : ÁNGULOS

30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE

30 10 17 00 : VIGAS

30 10 22 00 : PLANCHA

30 10 23 00 : PERFILES

30 10 24 00 : VARILLAS

30 10 28 00 : PILOTAJE

30 10 29 00 : PILARES

30 10 32 00 : ENREJADO

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL

30 11 17 00 : YESOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

**EXPERIENCIA No.3 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**003

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SINCELEJO

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :43,22

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

**EXPERIENCIA No.4 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**004

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO 20 DE JULIO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SINCELEJO

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :119,08

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 90%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

**EXPERIENCIA No.5 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**005

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO E.D

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA DE SINCELEJO

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :531,10

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 80%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

**EXPERIENCIA No. 6 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**006

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE SINCELEJO FOVIS

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :1240,51

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 15 15 00 : BOMBAS  
40 15 16 00 : COMPRESORES  
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
40 16 15 00 : FILTROS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 24 00 : VARILLAS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

**EXPERIENCIA No.7 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**007  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :DEPARTAMENTO DE SUCRE  
**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :1523,69

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

**EXPERIENCIA No.8 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**008  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SINCELEJO  
**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :252,81

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

**EXPERIENCIA No.9 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**009

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SINCELEJO

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :39,85

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

**EXPERIENCIA No.10 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**010

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO CANALES 2009

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SINCELEJO

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :2500,91

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 75%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

**EXPERIENCIA No.11 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**011  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO H.E.S 2008  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SINCELEJO  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :4314,37  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 90%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

**EXPERIENCIA No.12 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**012  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA DE SINCELEJO  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :478,09

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

**EXPERIENCIA No.13 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**013  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE TUCHIN  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :1313,93

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

**EXPERIENCIA No.14 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**014

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SINCELEJO

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :131,79

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 14 16 00 : VÁLVULAS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 15 15 00 : BOMBAS  
40 15 16 00 : COMPRESORES  
40 16 15 00 : FILTROS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 24 00 : VARILLAS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
11 12 16 00 : MADERA

**EXPERIENCIA No.15 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**015  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO VIAL SUCRE 2014  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :DEPARTAMENTO DE SUCRE  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1391,13

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%**

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 17 00 : SUELOS  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...

**EXPERIENCIA No.16 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE CHALAN - SUCRE  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :312,04

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS  
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

**EXPERIENCIA No.17 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**017

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO VIAL CHALAN 2014  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE CHALAN - SUCRE  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :288,66

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
30 16 17 00 : SUELOS

**EXPERIENCIA No.18 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**018

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :COMFASUCRE  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :13,19

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

**EXPERIENCIA No.19 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**019

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1283,30

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

**EXPERIENCIA No.20 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**020

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :38,65

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
30 10 17 00 : VIGAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

**EXPERIENCIA No.21 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**021

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO VIAS SANTIAGO APOSTOL

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :2048,23

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 11 17 00 : YESOS  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 17 00 : SUELOS  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

**EXPERIENCIA No.22 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**022

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :76,49

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 11 17 00 : YESOS  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 17 00 : SUELOS  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

**EXPERIENCIA No.23 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**023

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :216,37

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

**EXPERIENCIA No.24 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE MORROA  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :154,96

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

**EXPERIENCIA No.25 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**025

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :39,12

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
40 16 15 00 : FILTROS  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS

**EXPERIENCIA No.26 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**026

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS DE SINCELEJO E.S.E

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :108,31

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

**EXPERIENCIA No.27 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**027

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE MORROA - SUCRE  
**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :27,18

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

**EXPERIENCIA No.28 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**028

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE COLOSO - SUCRE  
**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :218,25

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

**EXPERIENCIA No.29 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**029

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE MORROA - SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :27,96

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS

**EXPERIENCIA No.30 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**030

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :181,79

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...

**EXPERIENCIA No.31 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**031

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :UNION TEMPORAL ECOSUR

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR BOLIVAR - CSB

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :2562,13

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

**EXPERIENCIA No.32 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**032

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO REDES DEL ROBLE

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE EL ROBLE - SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :745,50

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 15 15 00 : BOMBAS  
40 15 16 00 : COMPRESORES  
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
40 16 15 00 : FILTROS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 24 00 : VARILLAS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS

**EXPERIENCIA No. 33 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**033

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO VIAL COLOSO 2015

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE COLOSO - SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :1266,79

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 20%

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 17 00 : SUELOS  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**EXPERIENCIA No.34 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**034

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO REDES 2015

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :AGUAS DE LA SABANA S.A. E.S.P

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :2532,46

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 15 15 00 : BOMBAS  
40 15 16 00 : COMPRESORES  
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
40 16 15 00 : FILTROS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 24 00 : VARILLAS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS

**EXPERIENCIA No.35 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**035

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE CAIMITO - SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :319,94

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
56 10 15 00 : MUEBLES  
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

56 11 21 00 : ASIENTOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA  
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA

**EXPERIENCIA No.36 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**036

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE EL ROBLE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :584,98

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 17 00 : SUELOS  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

**EXPERIENCIA No.37 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**037

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCELEJO

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :2717,49

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
92 12 19 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD MARINA

**EXPERIENCIA No. 38 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**038

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO VIAS Y REDES DE SAN MATEO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ROBLE - SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :2520,30

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 95%

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 17 00 : SUELOS  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES

**EXPERIENCIA No. 39 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**039

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE TOLUVIEJO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

VALOR CONTRATADO EN SMLV :347,56

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
56 10 15 00 : MUEBLES  
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR  
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA  
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS  
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
30 15 20 00 : CERCADO  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES  
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES  
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES  
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA  
56 11 21 00 : ASIENTOS  
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS  
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...  
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA  
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES  
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...  
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS  
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES  
40 10 15 00 : VENTILACIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO

**EXPERIENCIA No.40 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**040

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE BETULIA

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :170,11

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

**EXPERIENCIA No.41 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**041

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO SEDE ADMINISTRATIVA ALCALDIA DE SINCELEJO 2018

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCELEJO - SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :772,75

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES

30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

**EXPERIENCIA No. 42 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**042

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO ALCANTARILLADO 7 DE ABRIL

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA DE LOS PALMITOS SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :1035,26

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 30%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 15 15 00 : BOMBAS  
40 15 16 00 : COMPRESORES  
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
40 16 15 00 : FILTROS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 24 00 : VARILLAS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS  
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE  
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

**EXPERIENCIA No.43 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**043

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FINDETER BANCA DE DESARROLLO TERRITORIAL

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1535,95

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
30 15 20 00 : CERCADO  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO

**EXPERIENCIA No. 44 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**044

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO MEDALCON CANALES

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SINCE - SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :863,78

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 30%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 17 00 : SUELOS  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
30 15 20 00 : CERCADO

**EXPERIENCIA No.45 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**045

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :JOSE ESCAMILLA SIERRA

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BENITO ABAD - SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :27,87

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA

11 11 16 00 : PIEDRA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

11 11 17 00 : ARENA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 17 00 : SUELOS  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
30 15 20 00 : CERCADO

**EXPERIENCIA No. 46 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**046

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :JOSE ESCAMILLA SIERRA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 804,65

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 17 00 : SUELOS  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 15 20 00 : CERCADO

**EXPERIENCIA No.47 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**047

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :JOSE ESCAMILLA SIERRA

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1230,61

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 17 00 : SUELOS  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
30 15 20 00 : CERCADO

**EXPERIENCIA No. 48 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**048

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :JOSE ESCAMILLA SIERRA

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA DE SAN JUAN DE BETULIA - SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :242,52

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 17 00 : SUELOS  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
30 15 20 00 : CERCADO

**EXPERIENCIA No. 49 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**049

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO PAVIMENTO CORREA 2019

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ROBLE- SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1326,09

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 40%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 17 00 : SUELOS  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
30 15 20 00 : CERCADO

**EXPERIENCIA No.50 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**050

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO JAGUEYES EL ROBLE 2019

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ROBLE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :887,27

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 15 15 00 : BOMBAS  
40 15 16 00 : COMPRESORES  
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
40 16 15 00 : FILTROS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 24 00 : VARILLAS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 17 00 : RIEGO

**EXPERIENCIA No.51 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**051

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO MEJORAS LOCATIVAS EL ROBLE 2019

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ROBLE

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :647,45

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 30%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 15 00 : SAVIA  
11 12 16 00 : MADERA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS

**EXPERIENCIA No.52 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**052

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :PA FINDETER - PAF

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :1118,20

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 10 32 00 : ENREJADO  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
92 12 19 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD MARINA  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

**CERTIFICA:  
HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2009 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 10462 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2009.

QUE EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2010 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 11826 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2010.

QUE EL DÍA 28 DE JULIO DE 2011 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 12897 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 28 DE JULIO DE 2011.

QUE EL DÍA 19 DE JULIO DE 2012 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 14086 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE JULIO DE 2012.

QUE EL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2013 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 15618 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

QUE EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2014 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 16503 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2014.

QUE EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 18334 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 20281 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 21198 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DÍA 22 DE MAYO DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 23014 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE MAYO DE 2018.

QUE EL DÍA 22 DE MARZO DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 23464 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE MARZO DE 2019.

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

QUE EL DÍA 30 DE JULIO DE 2019 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 24480 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE JULIO DE 2019.

QUE EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 24573 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019.

QUE EL DÍA 06 DE MAYO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 24907 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 06 DE MAYO DE 2020.

QUE EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 26572 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 27197 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021.

**CERTIFICA:  
CONTRATOS**

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

**CONTRATOS ADJUDICADOS:**

**ENTIDAD CONTRATANTE:**ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCELEJO  
**NIT:**8001040626  
**MUNICIPIO:**70001 - SINCELEJO  
**AREA O SECCIONAL:**Principal  
**IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:**92513872  
**NOMBRE FUNCIONARIO:**SAMUEL ALVAREZ CASTILLO  
**NÚMERO DEL CONTRATO:**LP-015-OP-2010  
**FECHA DE ADJUDICACIÓN:**26/07/2010  
**TIPO DEL CONTRATO:**2  
**VALOR DEL CONTRATO:**\$504.000.000,00  
**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:**\$0,00  
**INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:**N  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN:**15/09/2010  
**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:**00011905

**CONTRATOS EN EJECUCIÓN:**

**ENTIDAD CONTRATANTE:**ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCELEJO  
**NIT:**8001040626  
**MUNICIPIO:**70001 - SINCELEJO  
**AREA O SECCIONAL:**Principal  
**IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:**92513872  
**NOMBRE FUNCIONARIO:**SAMUEL ALVAREZ CASTILLO  
**NÚMERO DEL CONTRATO:**SA 016 MC 2011  
**FECHA DE ADJUDICACIÓN:**13/05/2011  
**FECHA DE INICIO:**17/06/2011  
**TIPO DEL CONTRATO:**1  
**VALOR DEL CONTRATO:**\$70.588.126,00  
**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:**\$0,00  
**INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:**S  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN:**15/07/2011

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00012845

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE COROZAL  
NIT:8922800322  
MUNICIPIO:70215 - COROZAL  
AREA O SECCIONAL:MUNICIPIO DE COROZAL - PRINCIPAL  
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1065824183  
NOMBRE FUNCIONARIO:LIBARDO ANDRES PEREZ VERBEL  
NÚMERO DEL CONTRATO:L-AM-CS-006-05-20  
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:L-AM-CS-006-05-20  
FECHA DE ADJUDICACIÓN:30/07/2020  
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:06/08/2020  
FECHA DE INICIO:25/11/2020  
TIPO DEL CONTRATO:2  
VALOR DEL CONTRATO:\$375.647.655,00  
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00  
FECHA DE INSCRIPCIÓN:18/05/2021  
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:26848  
OBJETO:ADECUACIÓN DE LA TERCERA PLANTA EDIFICIO ALCALDÍA DE COROZAL, SUCRE

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 :

CONTRATOS TERMINADOS O EJECUTADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE SINCELEJO- ALCALDIA  
NIT:8001040626  
MUNICIPIO:70001 - SINCELEJO  
NÚMERO DEL CONTRATO:LP-017-OP-2016  
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:LP-017-OP-2016  
FECHA DE ADJUDICACIÓN:07/02/2017  
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:10/02/2017  
FECHA DE INICIO:22/05/2017  
FECHA DE TERMINADO:06/02/2019  
TIPO DEL CONTRATO:1  
VALOR DEL CONTRATO:\$2.250.402.155,00  
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00  
FECHA DE INSCRIPCIÓN:06/03/2017  
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00021066  
OBJETO:ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE 1.A PRIMERA INFANCIA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE SINCELEJO  
NIT:8001040626  
MUNICIPIO:70001 - SINCELEJO  
AREA O SECCIONAL:MUNICIPIO DE SINCELEJO- ALCALDIA - PRINCIPAL  
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1102811059  
NOMBRE FUNCIONARIO:ANDREA TULIA GUTIERREZ AHUMADA  
NÚMERO DEL CONTRATO:LP-014-OP-2018  
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:LP-014-OP-2018  
FECHA DE ADJUDICACIÓN:16/07/2018  
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:16/07/2018  
FECHA DE INICIO:03/09/2018  
FECHA DE TERMINADO:25/07/2019  
TIPO DEL CONTRATO:2  
VALOR DEL CONTRATO:\$639.930.968,00

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/03/02 - 10:59:48 \*\*\*\* Recibo No. S000432993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220302-0033

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:** \$0,00

**FECHA DE INSCRIPCIÓN:** 22/07/2019

**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:** 24455

**OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA DE SINCELEJO

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 12 14 00 :

72 10 15 00 :

72 15 36 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

**CERTIFICA:**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

**VALOR DEL CERTIFICADO : \$55,000**

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siincelejo.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **C5C8UfNfzc**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

## **CODIGO DE VERIFICACIÓN qGppgedcxq**

### **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

#### **INFORMA :**

LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

\*\*\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME \*\*\*\*\*

#### **CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN**

**NOMBRE:**MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S.  
**SIGLA:**MEDALCON S.A.S  
**NIT:**900905863-9  
**MATRICULA MERCANTIL:**89450  
**FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:**04/11/2015  
**NÚMERO DEL PROPONENTE:**3385  
**FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:**24/04/2019  
**FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:**27/04/2021  
**ORGANIZACIÓN:**SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**TAMAÑO DE EMPRESA:**PEQUEÑA EMPRESA

#### **CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN**

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

#### **CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

#### **INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN**

**FECHA DE CONSTITUCIÓN:**04/11/2015  
**CLASE DE DOCUMENTO:**ACTA  
**FECHA DEL DOCUMENTO:**14/10/2015  
**ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:**ASAMBLEA CONSTITUTIVA  
**FECHA DE VENCIMIENTO:**INDEFINIDA

#### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

##### **REPRESENTANTE No.1 :**

**NOMBRE:**MEDINA ALBIS ARMANDO MAURICIO  
**IDENTIFICACIÓN:**CÃdula de ciudadanÃa - 92521743  
**CARGO:**REPRESENTANTE LEGAL

##### **REPRESENTANTE No.2 :**

**NOMBRE:**MEDINA ALBIS CARLOS ALBERTO  
**IDENTIFICACIÓN:**CÃdula de ciudadanÃa - 92536325  
**CARGO:**REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

#### **FACULTADES :**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/11/25 - 12:49:37 \*\*\*\* Recibo No. S000413513 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211125-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE POR LO TANTO SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

**CERTIFICA:  
DOMICILIO**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:**CALLE 25A NRO. 12E - 148  
**MUNICIPIO:**70001 - SINCELEJO  
**DEPARTAMENTO:**SUCRE  
**TELEFONO 1:**2811732  
**TELEFONO 2:**3004335751  
**CORREO ELECTRÓNICO:**armedal2000@yahoo.es

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:**CALLE 25A NRO. 12E - 148  
**MUNICIPIO:**70001 - SINCELEJO  
**DEPARTAMENTO:**SUCRE  
**TELEFONO 1 :**2811732  
**TELEFONO 2:**3004335751  
**CORREO ELECTRÓNICO:**armedal2000@yahoo.es

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

**CERTIFICA:  
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/11/25 - 12:49:37 \*\*\*\* Recibo No. S000413513 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211125-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 16 22 00 : MOSTRADORES  
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
70 17 17 00 : RIEGO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/11/25 - 12:49:37 \*\*\*\* Recibo No. S000413513 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211125-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA  
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS  
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

**CERTIFICA:  
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2018**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$182.753.198,00
ACTIVO TOTAL	:	\$204.337.198,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$30.530.635,00
PASIVO TOTAL	:	\$63.001.829,00
PATRIMONIO	:	\$141.335.369,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$70.279.499,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$263.400,00

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/11/25 - 12:49:38 \*\*\*\* Recibo No. S000413513 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211125-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$315.717.000,00
ACTIVO TOTAL	:	\$337.301.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$16.732.631,00
PASIVO TOTAL	:	\$173.361.631,00
PATRIMONIO	:	\$163.939.369,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$22.604.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$345.000,00

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$407.027.683,00
ACTIVO TOTAL	:	\$430.785.003,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$11.727.732,00
PASIVO TOTAL	:	\$222.767.634,00
PATRIMONIO	:	\$208.017.369,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$78.800.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$15.116.000,00

**CERTIFICA:  
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

INDICE DE LIQUIDEZ	:	5,98
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,30
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	266,81

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

INDICE DE LIQUIDEZ	:	18,86
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,51
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	65,51

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	34,70
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,51
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	5,21

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

**CERTIFICA:  
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,49
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,34

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/11/25 - 12:49:38 \*\*\*\* Recibo No. S000413513 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211125-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,13  
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,06

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,37  
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,18

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

**CERTIFICA:  
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

**EXPERIENCIA No.1 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**001

**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ARMANDO MEDINA ALBIS

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCE - SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :124,13

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

**EXPERIENCIA No.2 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**002

**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ARMANDO MEDINA ALBIS

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :UNIVERSIDAD DE SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :985,22

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/11/25 - 12:49:38 \*\*\*\* Recibo No. S000413513 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211125-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**EXPERIENCIA No.3 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**003

**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ARMANDO MEDINA ALBIS

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL NUESTRA SEÑ'ORA DE LAS MERCEDES E.S.E. DE COROZAL SUCRE.

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :67,69

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS

**EXPERIENCIA No.4 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**004

**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ARMANDO MEDINA ALBIS

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCE - SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :54,69

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

**EXPERIENCIA No.5 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**005

**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ARMANDO MEDINA ALBIS

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE BETULIA - SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :27,67

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

**EXPERIENCIA No.6 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**006

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO INGEPARQUES

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - DPS FIP

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :337,33

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 70%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECURRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/11/25 - 12:49:38 \*\*\*\* Recibo No. S000413513 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211125-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

**EXPERIENCIA No.7 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**007

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO CABARCAS MED

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :GOBERNACION DE SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :195,27

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 95%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

**EXPERIENCIA No.8 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**008

**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ARMANDO MEDINA ALBIS

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL NUESTRA SEÑ'ORA DE LAS MERCEDES E.S.E. DE  
COROZAL SUCRE.

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :89,02

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS

**EXPERIENCIA No.9 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**009

**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ARMANDO MEDINA ALBIS

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :GOBERNACION DE SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :62,49

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/11/25 - 12:49:38 \*\*\*\* Recibo No. S000413513 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211125-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

**EXPERIENCIA No.10 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**010  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ARMANDO MEDINA ALBIS  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :GOBERNACION DE SUCRE  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :66,75

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

**EXPERIENCIA No.11 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**011  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ARMANDO MEDINA ALBIS  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :GOBERNACION DE SUCRE  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :165,90

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

**EXPERIENCIA No.12 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**012  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ARMANDO MEDINA ALBIS  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCE SUCRE  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :61,15

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

**EXPERIENCIA No.13 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**013  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ARMANDO MEDINA ALBIS  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOSO SUCRE  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :65,74

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

**EXPERIENCIA No.14 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**014  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO INGEPARQUES 2013  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO - SUCRE  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1043,48  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 99%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/11/25 - 12:49:38 \*\*\*\* Recibo No. S000413513 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211125-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

**EXPERIENCIA No.15 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**015

**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ARMANDO MEDINA ALBIS

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCE - SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :113,62

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

**EXPERIENCIA No.16 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**016

**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ARMANDO MEDINA ALBIS

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BENITO ABAD - SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :41,65

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS

**EXPERIENCIA No.17 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**017

**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ARMANDO MEDINA ALBIS

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE LA UNION - SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :20,86

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

**EXPERIENCIA No.18 :**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/11/25 - 12:49:38 \*\*\*\* Recibo No. S000413513 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211125-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**018

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO MG SENA 2014

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :888,50

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 90%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

**EXPERIENCIA No.19 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**019

**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ARMANDO MEDINA ALBIS

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :UNIVERSIDAD DE SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :900,41

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 16 22 00 : MOSTRADORES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/11/25 - 12:49:38 \*\*\*\* Recibo No. S000413513 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211125-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
70 17 17 00 : RIEGO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

**EXPERIENCIA No.20 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**020

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO ESTACIÁ'N CM-2015

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :METROSABANAS S.A.S.

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :316,04

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 40%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/11/25 - 12:49:38 \*\*\*\* Recibo No. S000413513 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211125-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS

**EXPERIENCIA No.21 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**021

**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ARMANDO MEDINA ALBIS

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE MORROA

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :263,69

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 16 22 00 : MOSTRADORES  
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/11/25 - 12:49:38 \*\*\*\* Recibo No. S000413513 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211125-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
70 17 17 00 : RIEGO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

**EXPERIENCIA No.22 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**022

**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ARMANDO MEDINA ALBIS

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :I.E. POLICARPA SALAVARIETA

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :251,35

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 16 22 00 : MOSTRADORES  
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/11/25 - 12:49:38 \*\*\*\* Recibo No. S000413513 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211125-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 17 20 00 : PUERTAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
70 17 17 00 : RIEGO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

**EXPERIENCIA No.23 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**023

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO VIALTEX 2014

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA - SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :855,99

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 99%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/11/25 - 12:49:38 \*\*\*\* Recibo No. S000413513 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211125-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

**EXPERIENCIA No.24 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**024

**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ARMANDO MEDINA ALBIS

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :UNIVERSIDAD DEL SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :1302,09

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 16 22 00 : MOSTRADORES  
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/11/25 - 12:49:38 \*\*\*\* Recibo No. S000413513 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211125-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
70 17 17 00 : RIEGO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA

**EXPERIENCIA No.25 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**025

**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ARMANDO MEDINA ALBIS

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE ARJONA - BOLIVAR

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :19,04

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS

**EXPERIENCIA No.26 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**026

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO MEDALCON SINCE 2017

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDÍA MUNICIPAL SINCE SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :4230,12

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/11/25 - 12:49:38 \*\*\*\* Recibo No. S000413513 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211125-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%**

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 10 39 00 : EJES  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
30 15 20 00 : CERCADO  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 16 22 00 : MOSTRADORES  
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/11/25 - 12:49:38 \*\*\*\* Recibo No. S000413513 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211125-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
31 12 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS  
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA  
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
56 10 15 00 : MUEBLES  
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA  
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA  
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES  
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/11/25 - 12:49:38 \*\*\*\* Recibo No. S000413513 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211125-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
70 17 17 00 : RIEGO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

**EXPERIENCIA No.27 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**027

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :40,64

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/11/25 - 12:49:38 \*\*\*\* Recibo No. S000413513 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211125-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

**EXPERIENCIA No.28 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**028

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :395,73

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 10 39 00 : EJES  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/11/25 - 12:49:38 \*\*\*\* Recibo No. S000413513 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211125-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
30 15 20 00 : CERCADO  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 16 22 00 : MOSTRADORES  
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
31 12 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS  
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL  
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS  
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA  
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/11/25 - 12:49:38 \*\*\*\* Recibo No. S000413513 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211125-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE  
56 10 15 00 : MUEBLES  
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR  
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA  
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA  
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES  
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR  
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/11/25 - 12:49:38 \*\*\*\* Recibo No. S000413513 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211125-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
70 17 17 00 : RIEGO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

**EXPERIENCIA No.29 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**029

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO MEDALCON PARQUES 2019

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCE - SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :760,14

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 10 39 00 : EJES  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/11/25 - 12:49:39 \*\*\*\* Recibo No. S000413513 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211125-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 11 17 00 : YESOS  
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
30 15 20 00 : CERCADO  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 16 22 00 : MOSTRADORES  
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
31 12 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS  
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL  
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS  
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/11/25 - 12:49:39 \*\*\*\* Recibo No. S000413513 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211125-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA  
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE  
56 10 15 00 : MUEBLES  
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR  
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA  
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA  
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES  
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR  
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/11/25 - 12:49:39 \*\*\*\* Recibo No. S000413513 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211125-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
70 17 17 00 : RIEGO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS  
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO

**EXPERIENCIA No.30 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**030

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO MEDALCON CANALES

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SINCE - SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :863,78

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 70%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/11/25 - 12:49:39 \*\*\*\* Recibo No. S000413513 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211125-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 17 00 : SUELOS  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
70 17 17 00 : RIEGO

**EXPERIENCIA No. 31 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**031

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO CRUZ DE SINCE

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCE - SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :698,65

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 50%

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/11/25 - 12:49:39 \*\*\*\* Recibo No. S000413513 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211125-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 17 00 : SUELOS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/11/25 - 12:49:39 \*\*\*\* Recibo No. S000413513 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211125-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA  
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS  
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE  
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS  
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS  
56 10 15 00 : MUEBLES  
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES  
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

**CERTIFICA:  
HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 23935 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 24952 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2020.

QUE EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 26654 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2021.

**CERTIFICA:**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

**VALOR DEL CERTIFICADO : \$53,000**

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siincelejo.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **qGppgedcxq**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE  
COMERCIO DE  
SINCELEJO

**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/11/25 - 12:49:39 \*\*\*\* Recibo No. S000413513 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211125-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

*Herman Lacia A*

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

# **REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO**

# **CERTIFICADO CUPO CREDITO**

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DE CERO A SIEMPRE BBVA ASSET MANAGEMENT  
S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**

Ciudad

### CERTIFICA

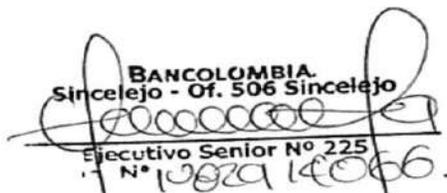
Bancolombia certifica que el señor JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA con numero de cedula 92525570 tiene con nuestra entidad un cupo de crédito aprobado por valor de **QUINIENTOSCINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$550.000.000)**; esta certificación se expide por solicitud de cliente, en el marco de la convocatoria No **PAF-DAPREII-O-009-2022**, que tiene por objeto la “ **CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ÁBREGO, DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER**”.

La vigencia del cupo de crédito aprobado es de (12) *DOCE* meses contados a partir de la fecha de la aprobación febrero 24 de 2022 hasta febrero 24de 2023.

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia de la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por las partes de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito firme, por la disminución o modificación del cupo aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Sincelejo a los 02 Días del mes de marzo de 2022.

Cordialmente,



BANCOLOMBIA  
Sincelejo - Of. 506 Sincelejo  
Ejecutivo Senior N° 225  
N° 10829 14066

**Ornella Rodriguez Bula**  
Ejecutivo Senior Pyme  
Sucursal Sincelejo 506  
Cel: 3046801053  
[orbula@bancolombia.com.co](mailto:orbula@bancolombia.com.co)

# **REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO**

**FORMATO 3  
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA**

<b>OBJETO:</b>		<b>CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ÁBREGO, DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER”.</b>					
<b>PROPONENTE: CONSORCIO ABREGO INFANTIL</b>							
<b>DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:</b>							
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA</b>							
<b>CONT. No.</b>	<b>OBJETO</b>	<b>ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>	<b>VALOR EN SMMLV</b>	<b>ENTIDAD CONTRATANTE</b>	<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>FECHA DE FINALIZ.</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)</b>
1	1		1283.35	MUNICIPIO DE COROZAL	24/09/2007	13/12/2007	100
2	2		3680.76	MUNICIPIO DE SINCE	30/08/2017	15/11/2018	70%
3							

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

**Nota 1:** En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

**Nota 2:** El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos de habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

**Nota 3:** Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

**Nota 4:** El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

**Nota 5:** En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

*Jose Sacramento S.*

---

JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA  
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO ABREGO  
INFANTIL

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE</b> <b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> NIT: 892.280.032-2	
Código: F- DE- E-03	Versión: 01	Fecha: Febrero 15 de 2016

**EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y SANEAMIENTO  
AMBIENTAL DE COROZAL**

**CERTIFICA:**

Que el Municipio de Corozal y la firma JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA identificada con NIT: 92.525.570-5, Suscribieron el contrato de obra pública No. 70215-095-00-2007, el 17 de septiembre del año 2007, el cual se encuentra ejecutado y sus datos se consignan a continuación:

• **CARACTERISTICAS CONTRACTUALES**

<b>Contratista:</b>	JOSE ESCAMILLA SIERRA
<b>Objeto:</b>	CONTRATACION DE LA TERMINACION DE LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE COROZAL -SUCRE (1 ETAPA).
<b>Firma del Contrato:</b>	17 DE SEPTIEMBRE DE 2007
<b>Valor del contrato:</b>	QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEIS PESOS. (\$ 556.569.006)
<b>Plazo:</b>	NOVENTA (90) DIAS
<b>Fecha de inicio:</b>	24 DE SEPTIEMBRE DE 2007
<b>Fecha de Finalización :</b>	13 DE DICIEMBRE DE 2007
<b>Valor Final de las obras ejecutadas:</b>	QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEIS PESOS. (\$ 556.569.006)

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE</b> <b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> NIT: 892.280.032-2	
Código: F- DE- E-03	Versión: 01	Fecha: Febrero 15 de 2016

• **OBRAS EJECUTADAS, ENTREGADAS Y RECIBIDAS A SATISFACCION**

CAPITULO	OBJETO	AREA CUBIERTA CONSTRUIDA (M2)	VALOR EJECUTADO	FECHA DE ENTREGA
1.	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PRIMER PISO DE LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE COROZAL -SUCRE	620	\$ 135.898.780	13/12/2007
2.	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SEGUNDO PISO DE LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE COROZAL -SUCRE	552	\$ 156.965.955	13/12/2007
3.	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA FACHADA DE LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE COROZAL -SUCRE		\$ 96.578.084	13/12/2007
4.	INSTALACIONES ELECTRICAS DE LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE COROZAL -SUCRE		\$ 52.980.875	13/12/2007
<b>TOTAL</b>		<b>1.172</b>		

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE</b> <b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> NIT: 892.280.032-2	
Código: F- DE- E-03	Versión: 01	Fecha: Febrero 15 de 2016

• **ANOTACIONES FINALES**

- ✓ Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.
- ✓ Que el contratista cumplió con las obligaciones en el pago de los aportes a seguridad social y aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.
- ✓ Que La Alcaldía Del Municipio de Corozal no impuso sanciones ni multas al contratista por incumplimiento parcial y/o total de las obligaciones contractuales.

La presente se firma por solicitud del interesado a los 17 días del mes de septiembre de 2019.

  
**JAIME DARIO CARBALLO MERCADO**  
 SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICA  
 Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DE COROZAL



4.2.	plantilla de concreto e = 0.07-andenes	183	M2	25.467	4.660.461
4.3.	Bordillo en Concreto	116	ML	19.220	2.229.520
					<b>16.990.639</b>
<b>5</b>	<b>PISOS</b>				
5.1.	Pisos de Cerámica	596	M2	42.464	25.308.544
5.2	Zócalos de Cerámica	263	ML	13.498	3.549.974
5.3	Dilatación en tableta de alfagres	116	ML	10.260	1.190.160
5.4	Zócalos de Jardinera en alfagres	143	ML	13.301	1.902.043
					<b>31.950.721</b>
<b>6</b>	<b>CIELO RASO</b>				
6.1	Cielo raso en lámina plana de asbesto cemento	546	M2	45.002	24.571.092
6.2	placa falsa en yeso - accesos	23	M2	38.643	888.789
6.3	moldura en yeso y colillas	18	ML	18.000	324.000
					<b>25.783.881</b>
<b>7</b>	<b>REMATES</b>				
7.1.	Alfagia en Concreto para ventana	65	ML	22.948	1,491.620
7.2	Moldura para Jardinera	100	ML	20.650	2.065.000
					<b>3.556.620</b>
<b>8</b>	<b>INSTALACIONES SANITARIAS E HIDRAUL.</b>				
8.1	Puntos Sanitarios de 4"	18	UN	69.608	1.252.944
8.2	Bajantes agua lluvia de 4"	15	ML	26.062	390.930
8.3	Acometida sanitaria de 2"	25	ML	23.830	595.750
8.4	Acometida sanitaria de 4"	24	ML	29.998	719.952
8.5	Bajantes sanitaria de 4"	4	ML	30.251	121.004
8.6	Puntos Hidráulicos	12	Ud	25.609	307.308
8.7	Acometida Hidráulica	18	ML	9.975	179.550
8.8	Llaves de control	3	UN	39.927	119.781
8.9	Rejillas de piso	7	UN	11.746	82.222
8.10	Punto sanitario de 2 - 3"	4	UN	44.637	178.548
					<b>3.947.989</b>
<b>9</b>	<b>ENCHAPE EN CERAMICA</b>				
9.1	Cerámicas muros de w.c. y cocina	60	M2	39.610	2.376.600
9.2	Listelo para muros	24	ML	19.188	460.512
					<b>2.837.112</b>
<b>10</b>	<b>APARATOS SANITARIOS</b>				
10.1	Lavamanos acuacer empotrados	4	UN	216.340	865.360
10.2	Orinal	2	UN	238.088	476.176
10.3	Sanitario Acuacer	4	UN	233.873	935.492
10.4	Mesón en concreto acabado en granito para lavamanos de baño	5,2	ML	131.807	685.396
10.5	Mesón en acero Inoxidable	2,4	ML	197.898	474.955
10.6	Lavaplatos Acero inoxidable incluye grifería	1	UN	197.887	197.887
10.7	Espejo frente a lavamanos	5,2	ML	25.000	130.000
					<b>3.765.267</b>
<b>11</b>	<b>CARPINTERIA</b>				
11.1	Marcos y puertas de baño y cocina				
	0.60 de ancho x 1.60 de alto	5	UN	164.887	824.435
	de 1.00 de ancho x 2.00 alto	3	UN	274.694	824.082
11.2	Marcos y puertas de 1,00 x 200 alto	5	UN	406.832	2.034.160
11.3	Marcos mesón cocina 2,40 x 0,70 alto	2,4	UN	186.849	448.438
11.4	Pollo de mesón cocina	2,4	ML	14.600	35.040
11.5	Pollo de Aseo	1,3	ML	14.600	18.980
11.6	Tabique divisorio en madera y vidrio corrugado acabado e instalado	49	M2	125.000	6.125.000
					<b>10.310.135</b>
<b>12</b>	<b>ACABADO EN ESCALERAS</b>				
12.1	Escaleras ext. en cerámica y pirland en bronce	35	ML	49.275	1.724.625
12.2	Escalera Principal	20	UN	87.866	1.757.320
12.3	Descanso Escalera 20Und (0,30 x 0,20)	10	M2	76.983	769.830
12.4	Escalera despacho Alcalde. Acabado en Granito	20	ML	65.906	1.318.120
12.5	Rampa 4 ML x 1.00 de ancho	4	ML	131.801	527.204
12.6	Pasamano de Escalera en Hierro y Madera	24	ML	164.895	3.957.480
					<b>10.054.579</b>

13	<b>MESÓN DE RECEPCIÓN</b>				
13.1	Levante muro 0,15 h = 1,20 x 4,80MI	58	ML	21.987	1.275.246
13.2	Pañete de muro	12	M2	13.918	167.016
13.3.	Placa de concreto 0.60 ancho	4,8	ML	58.177	279.250
13.4.	Placa de Concreto 0.30 ancho	4,8	ML	29.863	143.342
13.5.	Acabado en Granito	9,6	ML	34.895	334.992
13.6.	Enchape en espacato	5,8	M2	119.843	695.089
13.7	Pollo de mesón	4,8	ML	13.240	63.552
13.8	Marco de Mesón	4,8	ML	109.900	527.520
13.9	Marco y Puerta de Acceso a recepción	1	UN	449.850	449.850
					<b>3.935.857</b>
14	<b>PINTURA</b>				
14.1	Estuco para muros en yeso	480	M2	5.938	2.850.240
14.2	Pintura de muros	480	M2	7.273	3.491.040
14.3	Pintura de Puertas	13	UN	34.785	452.205
					<b>6.793.485</b>
	<b>VALOR PARCIAL PRIMER PISO</b>				<b>136.891.781</b>
	<b>Segundo Piso</b>				
<b>Item</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cant.</b>	<b>Ud.</b>	<b>Vr. Unitario</b>	<b>Vr. Parcial</b>
1.	<b>MAMPOSTERIA</b>				
1.1	Trazado y Replanteo	552	M2	1.446	798.192
1.2	Levante de Muros 0,15 h=3.5 x 28.5ML	95	M2	33.523	3.184.685
1.3	Levante de Muro Ext h=1 x 86ML	85	M2	33.523	2.849.455
1.4	Levante Interior h = 3.2 x 86ML	272	M2	18.190	4.947.680
1.5	Alfajia de muros	145	ML	22.948	3.327.460
1.6	Levante de Muros Sobre vigas colgantes	145	ML	12.982	1.882.390
					<b>16.989.862</b>
2	<b>PAÑETES</b>				
2.1	Pañetes de muros interiores	555	M2	13.943	7.738.365
2.2	Pañete de muros exteriores	302	M2	14.646	4.423.092
					<b>12.161.457</b>
3	<b>IMPERMEABILIZACION</b>				
3.1.	Impermeabilización placa de acceso	19	M2	31.990	607.810
					<b>607.810</b>
4	<b>CIELO RASO</b>				
4.1	Cielo raso en lámina plana de asbesto cemento	552	M2	45.002	24.841.104
					<b>24.841.104</b>
5	<b>INSTALACIONES SANITARIAS E HIDRAULICAS BAÑO DEL ALCALDE</b>				
5.1	Puntos Sanitarios de 4"	6	UN	69.748	418.488
5.2	Acometida sanitaria de 4"	8	ML	29.998	239.984
5.3	Puntos Hidráulicos	4	UN	25.609	102.436
5.4	Acometida Hidráulica	26	ML	9.975	259.350
5.5	Bajante de agua lluvia	19	ML	26.062	495.178
5.6	Rejillas de piso	3	UN	11.746	35.238
5.7	Llaves de control	3	UN	39.927	119.781
					<b>1.670.455</b>
6	<b>INSTALACIONES SANITARIAS E HIDRAULICAS GENERALES</b>				
6.1	Punto Sanitario	18	UN	69.748	1.255.464
6.2	Bajante aguas lluvias de 4"	15	ML	26.246	393.690
6.3	Acometida sanitarias de 2"	25	ML	25.000	625.000
6.4	Acometida sanitarias de 4"	4	ML	30.200	120.800
6.5	Bajante sanitario de 4"	4	M	30.350	121.400
6.6	Puntos Hidráulicos	12	UN	25.748	308.976
6.7	Acometida Hidráulicas	18	ML	10.000	180.000
6.8	Llave de control	3	UN	40.000	120.000
6.9	Rejillas de Pisos	7	UN	11.746	82.222
					<b>3.207.552</b>
7	<b>PISOS</b>				
7.1	Cerámica para muros de baño y cocina	102	M2	39.610	4.040.220
7.2	Listelo para mesón	42	ML	19.188	805.896

7.3	Plantilla de nivelación	556	M2	16.239	9.028.884
7.4	Cerámica para piso	556	M2	42.350	23.546.600
7.5	Zócalos	212	ML	14.970	3.173.640
					<b>40.595.240</b>
<b>8</b>	<b>APARATOS SANITARIO</b>				
8.1	Lavamanos acuacer empotrado	4	UN	216.340	865.360
8.2	Orinales	2	UN	238.088	476.176
8.3	Sanitario Acuacer	4	UN	233.873	935.492
8.4	Lavamanos de Pedestales	1	UN	198.000	198.000
8.5	Sanitario de Lujo	1	UN	275.000	275.000
8.6	Mesón en concreto acabado en granito	5,2	ML	119.880	623.376
8.7	juego de Incrustaciones	1	UN	75.000	75.000
8.8	Mesón en Acero Inoxidable	6,2	ML	197.898	1.226.968
8.9	Lavaplatos en acero inoxidable incluye grifería	2	ML	197.887	395.774
8.10	Espejo frente a lavamanos	5,2	ML	25.000	130.000
					<b>5.201.146</b>
<b>9</b>	<b>CARPINTERIA</b>				
9.1	Marcos y puertas de baños y cocina (0.60 x 1.60alto)	5	UN	164.887	824.435
	y 1.00 x 2.00 de alto	3	UN	274.694	824.082
9.2	Marcos y puertas de 1.00 x 2.00 de alto	7	UN	406.832	2.847.824
9.3	Marco de Mesón de Cocina	6,2	ML	186.849	1.158.464
9.4	Pollo de mesón de cocina	6,2	ML	14.600	90.520
9.5	Pollo de Aseo	1,3	ML	14.600	18.980
9.6	Marcos y puertas de 2.00 x 2.00	1	UN	1.000.000	1.000.000
9.7	Tabique divisorio en madera y vidrio corrugado acabado e instalado	57	ML	125.000	7.125.000
					<b>13.889.305</b>
<b>10</b>	<b>ACABADO ESCALERAS</b>				
10.1	Descanso	2	M2	93.250	186.500
10.2	Concreto para escalera principal	20	Ud	124.985	2.499.700
10.3	Acabado escalera Principal	20	Ud	87.650	1.753.000
10.4	Pasamano escalera en hierro y madera	20	ML	164.895	3.297.900
					<b>7.737.100</b>
<b>11</b>	<b>PINTURA</b>				
11.1	Estuco para muro	555	M2	5.938	3.295.590
11.2	Pintura de Muros	555	M2	7.273	4.036.515
11.3	Pintura de puertas	15	Ud	35.000	525.000
					<b>7.857.105</b>
	<b>VALOR TOTAL SEGUNDO PISO</b>				<b>134.758.135</b>
	<b>Fachada Terminada</b>				
<b>Item</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cant.</b>	<b>Ud.</b>	<b>Vr. Unitario</b>	<b>Vr. Parcial</b>
<b>1</b>	<b>PAÑETES</b>				
1.1	Pañete impermeabilizado allanado	692,13	M2	18.855	13.050.130
					<b>13.050.130</b>
<b>2</b>	<b>ENCHAPES</b>				
2.1	Enchapes en alfagres fachada	692,13	M2	35.872	24.828.123
2.2	Espacato en fachada de escalera	50	M2	133.895	6.694.750
2.3	Enchape de jardineras	82	ML	19.663	1.612.366
2.4	Abusardado en puerta de acceso principal	16	ML	18.390	294.240
					<b>33.429.479</b>
<b>3</b>	<b>VENTANERIA</b>				
3.1	Ventanería externa en vidrio bronce y Al.	292,46	M2	189.225	55.341.169
3.2	Puerta de acceso Principal 5.00 x 3.50	18	M2	199.254	3.586.572
3.3	Puerta de Acceso posteriores 2.50 x 2.00	5	M2	198.504	992.520
3.4	Vidrio escalera de 6.50 x 11.50 de alto cuadriculado en aluminio anolok y vidrio bronce	46	M2	149.627	6.882.842
					<b>66.803.103</b>
<b>4</b>	<b>JARDINERIA</b>				
4.1	Relleno de jardinera (tierra negra)	82	ML	18.500	1.517.000
4.2	Plantas para jardineras (palmeras)	30	Ud	99.773	2.993.190

					<b>4.510.190</b>
	<b>VALOR PARCIAL</b>				<b>117.792.902</b>
	<b>Presupuesto Eléctrico</b>				
<b>Item</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cant.</b>	<b>Ud.</b>	<b>Vr. Unitario</b>	<b>Vr. Parcial</b>
<b>1</b>	<b>CUARTO ELECTRICO</b>				
1.1	Breaker de 400 amperios	1	Und	398.000	398.000
1.2.	Caja de Abonados				
	tablero de baja tensión				
	seccionador de alta tensión	1	GBL	18.950.000	18.950.000
1.3	Transformador de 45KVA trifásico	1	GBL	2.960.000	2.960.000
1.4	UPS de 45 KVA	1	GBL	7.950.000	7.950.000
1.5	Acometida UPS	1	GBL	1.970.000	1.970.000
1.6	Acometida cable XLP-02	1	GBL	4.990.000	4.990.000
1.7	Premoldeado interno y externo	1	GBL	900.000	900.000
1.8	Varillas Coperwell de 1,8 legitima	6	UN	51.000	306.000
1.9	Acometida tubería PVC 3"	30	UN	10.740	322.200
1.10	Curvas Conduit de 3"	2	UN	13.774	27.548
1.11	cruceta de 2.00 metros	1	UN	37.500	37.500
1.11	Caja corta-circuito	3	UN	49.800	149.400
					<b>38.960.648</b>
<b>2</b>	<b>INSTALACIÓN ELÉCTRICA</b>				
2.1	Punto regul. para salidas de computadores	18	UN	49.730	895.140
2.2	Punto para Voz y dato (cable UTP)	18	UN	74.905	1.348.290
2.3	Toma No reguladores para Computador	18	UN	39.757	715.626
2.4	Salida para Lámparas 2x48	51	UN	79.800	4.069.800
2.5	Toma de 110w	51	UN	39.733	2.026.383
2.6	Salida para Teléfono	12	UN	39.769	477.228
2.7	Reflectores de 220w	4	UN	498.000	1.992.000
2.7	Faroles	26	UN	58.000	1.508.000
					<b>13.032.467</b>
<b>3</b>	<b>INSTALACIÓN PARA A.A 220W</b>				
3.1	Acometida calibre No 6	80	ML	6.475	518.000
3.2	Acometida calibre No 10	80	ML	1.950	156.000
3.3.	Acometida calibre No 16	80	ML	980	78.400
3.4.	Tubería Conduit	80	ML	2.942	235.360
					<b>987.760</b>
	<b>VALOR PARCIAL</b>				<b>52.980.875</b>
	<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>				<b>442.423.693</b>
	<b>A.I.U.</b>				
	ADMINISTRACIÓN	<b>12,00</b>	<b>%</b>		<b>53.090.843</b>
	IMPREVISTOS	<b>8,00</b>	<b>%</b>		<b>35.393.895</b>
	UTILIDADES	<b>5,00</b>	<b>%</b>		<b>22.121.185</b>
	IVA / UTILIDADES	<b>16,00</b>	<b>%</b>		<b>3.539.390</b>
	<b>COSTO TOTAL CONTRATO</b>				<b>556.569.006</b>

Prestando los servicios técnicos y administrativos de los trabajadores, con el objeto de conseguir la correcta realización y cumplimiento de las especificaciones. Al CONTRATISTA corresponde contratar al personal de trabajadores que a su juicio sea necesario para la buena ejecución del contrato. EL CONTRATISTA asume todas las disposiciones legales y convencionales aplicables a los trabajadores y empleados que utilice, todos los materiales necesarios para la realización de la Obra, serán suministrados por EL CONTRATISTA. **CLAUSULA SEGUNDA. PLAZO:** El plazo del Contrato será de NOVENTA (90) DIAS contado a partir de la firma del acta de inicio. **CLAUSULA TERCERA. GARANTIAS:** EL CONTRATISTA se compromete a constituir una GARANTIA, que incluya los siguientes aspectos: CUMPLIMIENTO de todas y cada una de las obligaciones que se adquieren en virtud del presente contrato equivalente al diez por

ciento (10%) del valor del contrato durante el plazo del mismo y cuatro (04) meses más; BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, por un valor equivalente al cien por ciento (100%) del valor del mismo y un plazo igual a la duración del contrato y cuatro (04) meses más, PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES , por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y un plazo igual al del contrato más tres (3) años; ESTABILIDAD DE LA OBRA, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y por un plazo de cinco (5) años contados a partir de la fecha del Acta de Liquidación Final; Garantizar LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y un plazo igual al del contrato y un (01) años más. **CLAUSULA CUARTA. VALOR DEL CONTRATO.** El presente contrato es a precios unitarios, en consecuencia el valor del mismo será el que resulte de multiplicar las cantidades de obras realmente ejecutadas por EL CONTRATISTA y recibidas a satisfacción por la INTERVENTORIA, por los precios consignados en el Presupuesto anexo a éste contrato. Para efectos Legales y Fiscales, el valor estimado del Contrato es de QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEIS PESOS. (\$556.569.006,00) MONEDA CORRIENTE. **CLAUSULA QUINTA. DOCUMENTACION DEL CONTRATO:** a) El Contrato en sí. b) expediente de la Licitación Pública No.2007-03 c) Pólizas según Cláusula tercera. **CLAUSULA SEXTA. INTERVENTORIA TECNICA:** EL MUNICIPIO Contratará la Interventoría, la cual ejercerá la vigilancia técnica y control de trabajos, así como del desarrollo del contrato, quien será su representante ante EL CONTRATISTA. Serán funciones y atribuciones principales de la INTERVENTORIA las siguientes: a) Colaborar con EL CONTRATISTA para el éxito de las obras. b) Exigir el cumplimiento del Contrato en los términos pactados. c) Atender y resolver consultas sobre la correcta interpretación de los planos y especificaciones. d) Estudiar y recomendar los cambios sustanciales que sean convenientes o necesarios y colocarlos a consideración del ALCALDE MUNICIPAL e) Decidir sobre cambios no sustanciales, siempre y cuando no afecten la correcta ejecución del objeto contratado. f) Aprobar o rechazar los materiales y procesos de elaboración o instalación en forma debidamente motivada, controlando la calidad de los mismos, g) Controlar la corrección y precisión de los trabajos. h) Inspeccionar permanentemente las obras. i) Ordenar la reparación de las obras defectuosas hasta cuando cumplan con las especificaciones contractuales. J) Controlar y comprobar las cantidades de obras ejecutadas mensualmente para los efectos de los pagos, y aprobar las actas de obras presentadas por EL CONTRATISTA siempre y cuando cumplan con las normas y especificaciones de construcción vigentes. k) Exigir al CONTRATISTA el buen empleo de personal técnico capacitado y eficiente para el buen desarrollo de la obra, así como solicitar su cambio cuando a su juicio sea negligente, incompetente o perjudique los intereses del MUNICIPIO DE COROZAL (SUCRE). l) Las demás funciones que se consideren necesarias para el fiel cumplimiento del objeto del contrato y que le sean asignadas por EL MUNICIPIO DE COROZAL (SUCRE). m) Las instrucciones y órdenes impartidas al CONTRATISTA por la Interventoría, deberán darse por escrito, salvo las urgentes o inmediatas que podrán impartirse verbalmente pero posteriormente deberán ratificarse por escrito. n) Las instrucciones y órdenes impartidas por LA INTERVENTORIAS se entenderán como si fueran dadas por la SECRETARIA DE PLANEACION, OBRAS PÚBLICAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL MUNICIPAL, ñ. El control de los trabajadores por parte del MUNICIPIO DE COROZAL (SUCRE) o representantes no exonera ni disminuyen la responsabilidad del contratista, así como tampoco limitan su autoridad y dirección de la obra. o) Suscribir conjuntamente con EL CONTRATISTA el ACTA DE INICIACION DE OBRAS. **CLASULA SEPTIMA. IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El presente Contrato se pagará con cargo al Presupuesto para la vigencia fiscal del año 2007. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2-834 de fecha 13 de Julio de 2007. **CLAUSULA OCTAVA-CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS:** Las cantidades de obra y precios unitarios indicados en la propuesta obligan a las partes contratantes y en caso de trabajos adicionales o extras autorizados por la INTERVENTORIA se reconocerá al CONTRATISTA el costo de los mismos; el Municipio sólo reconocerá el pago de las obras ejecutadas a satisfacción de la misma INTERVENTORIA. **CLAUSULA NOVENA. FORMA DE PAGO:** Se ha convenido entre las partes contratantes, la siguiente forma de pago: Un anticipo hasta del cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato previa suscripción del contrato y el cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo y el saldo restante mediante Actas de avance de Obras ejecutadas y recibidas a satisfacción por la INTERVENTORIA.

**CLAUSULA DECIMA. MODIFICACIONES:** Los cambios o modificaciones a los planos, especificaciones y cantidades de obras adicionales objeto del CONTRATO, deberán realizarse de común acuerdo entre las partes contratantes, mediante acta escrita que contenga todas las condiciones sobre las cuales operan tales modificaciones. Si dichas modificaciones fueren realizadas unilateralmente, la parte contratante que en ellas incurra, asumirá todas las responsabilidades y perjuicios que se deriven de tal hecho.

**CLAUSULA DECIMA PRIMERA. DIRECCION TECNICA Y CONTROL:** EL CONTRATISTA se obliga a mantener durante la ejecución de las obras hasta la entrega de las mismas, el personal directivo necesario para el desarrollo de los trabajos, entre los cuales deben existir técnicos experimentados en la construcción de las obras similares a las del objeto contratado. Antes de asignarlos a la obra, LA INTERVENTORIA los someterá a consideración y aprobación pudiendo rechazarlos únicamente por razones de experiencia o falta de conocimiento, cuya objeción deberá motivarla por escrito. En el supuesto caso que EL CONTRATISTA no pueda estar permanentemente en el frente de las obras, tendrá que nombrar un RESIDENTE DE OBRA previa aceptación de la INTERVENTORIA.

**CLAUSULA DECIMO SEGUNDA. MATERIALES Y CALIDADES DE LA OBRA:**

a) Los elementos y materiales utilizados en la obra deben ser de óptima calidad y acordes con el objeto del contrato. Toda obra rechazada por deficiencia en los materiales o elementos deberá ser corregida por cuenta y riesgo EL CONTRATISTA dentro del término que se fije para tal fin. b) Los equipos a utilizar por EL CONTRATISTA deben ser adecuados para el desarrollo de la obra; la INTERVENTORIA mediante solicitud motivada y por escrito podrá exigir su cambio o reparación si ellos son inadecuados. c) Si el CONTRATISTA no cumple con lo estipulado en los literales anteriores, la INTERVENTORIA efectuará los cambios y reparaciones necesarios, cuyos costos serán asumidos por EL CONTRATISTA sin que tenga derecho a objetarlos ni a reclamación alguna. d) En ninguno de los eventos previstos en ésta CLAUSULA habrá lugar a pagos adicionales, reajustes o modificaciones de precios. e) EL CONTRATISTA se obliga a realizar a sus costas todos los ensayos y análisis de laboratorios solicitados por la INTERVENTORIA y necesarios para el buen desarrollo de las obras.

**CLAUSULA DECIMO TERCERA. MULTAS:** El CONTRATISTA pagará al MUNICIPIO DE COROZAL, la suma de DIEZ MIL PESOS (\$10.000.00), por cada día calendario de atraso en la entrega total de la obra, EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO a iniciar la obra y hacer entrega de ella en NOVENTA (90) DIAS.

**CLAUSULA DECIMO CUARTA. PROGRAMACION DE LAS OBRAS:** EL CONTRATISTA presentará al Municipio de Corozal dentro de los CINCO (5) días siguientes al perfeccionamiento del presente Contrato, el Programa de trabajo previsto para la ejecución del mismo, así como el Programa de Inversiones.

**CLAUSULA DECIMO QUINTA. SUBCONTRATOS Y PROVEEDORES:**

a) El presente Contrato es intuitu personae por ende no es transferible y el CONTRATISTA no podrá subcontratar el objeto del mismo, sin previa autorización escrita de la INTERVENTORIA, en cuyo caso no podrán realizarse subcontratos sobre la totalidad del objeto; la responsabilidad del contratista se mantendrá vigente en toda su extensión y asumirá las consecuencias de los errores, morosidad o negligencia de sus contratistas, los cuales carecerán de derecho alguno frente al MUNICIPIO DE COROZAL. b) Los proveedores de materiales y elementos, así como los subcontratistas, aprobados por la INTERVENTORIA, no podrán ser cambiados por EL CONTRATISTA sin autorización escrita de aquella.

**CLAUSULA DECIMO SEXTA. ENTREGA FINAL Y RECIBO DE LA OBRA:**

a) Una vez concluida la obra se levantará entre los contratantes un Acta Final de Recibo de la misma, donde conste el cumplimiento de las especificaciones a la que el CONTRATISTA deberá acompañar una memoria técnica de ella que incluya planos y demás documentos aprobados por la INTERVENTORIA. b) Si con posterioridad al recibo final de la obra resultaren deficiencias imputables al CONTRATISTA, éste se obliga a efectuar las reparaciones por su cuenta y riesgo durante el periodo de garantía de la misma.

**CLAUSULA DECIMO SEPTIMA. LIQUIDACION DEL CONTRATO Y PAGOS FINALES:**

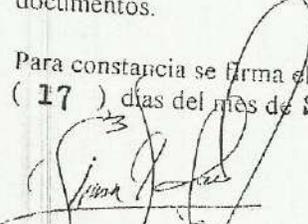
a) Dentro de los QUINCE (15) días siguientes a la fecha del certificado de aceptación final de la liquidación final del contrato, acompañada de las GARANTIAS ya ampliadas y contempladas en la CLAUSULA TERCERA. b) La liquidación se efectuará a más tardar dentro de los cuatro (04) meses siguientes al recibo final de la obra, etapa durante la cual las partes acordarán revisiones y reconocimientos a que haya lugar, todo lo cual deberá constar en el acta de liquidación.

**CLAUSULA DECIMO OCTAVA. ESTABILIDAD DE LAS OBRAS Y PERIODO DE GARANTIA:**

a) El CONTRATISTA responderá bajo

su cuenta y riesgo a satisfacción del MUNICIPIO DE COROZAL por la reparación de todas las deficiencias que acontezcan a la obra con posterioridad a la liquidación del Contrato y que sean imputables al CONTRATISTA, éstas responsabilidades y obligaciones tendrán vigencia por el periodo de tiempo estipulado en la cláusula segunda, si las reparaciones no son efectuadas se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato. B) Para efectos de lo anterior el CONTRATISTA se obliga como condición para liquidar el contrato a ampliar la garantía única de cumplimiento del mismo que deberá cobijar la estabilidad y calidad de la obra, el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones y responsabilidad civil, con el fin de avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato por un término de cinco (5) años contados a partir del acta de liquidación del contrato. **CLAUSULA DECIMO NOVENA. CADUCIDAD DEL CONTRATO:** El MUNICIPIO declarará la caducidad administrativa, mediante resolución motivada cuando ocurra alguno de los eventos consagrados en el Artículo 18 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA VIGESIMA. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA:** El CONTRATISTA se hace responsable civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la Ley. **CLAUSULA VIGESIMO PRIMERA. CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento o por declaratoria de caducidad, EL CONTRATISTA pagará una multa equivalente al 5% del valor total del contrato, suma que se imputará al de los perjuicios que reciba EL MUNICIPIO. **CLAUSULA VIGESIMO SEGUNDA. INTERPRETACION, MODIFICACION Y TERMINACION UNILATERAL:** Este contrato se regirá por los principios de interpretación, modificación y terminación unilateral consagrados en los Artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA VIGESIMO TERCERA. LEGALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO:** Este documento se entenderá perfeccionado a partir de las firmas por las partes que en él intervinieron y la aprobación de las GARANTIAS, publicación en el Gaceta Municipal con su respectivo comprobante de pago y demás documentos.

Para constancia se firma el presente en el Municipio de Corozal (Sucre), a los **Diecisiete** ( 17 ) días del mes de **Septiembre** del año dos mil siete (2007).

  
**MARIO LUIS PRASCA PATERNINA.**  
 EL MUNICIPIO

  
**JOSE ESCAMILLA SIERRA**  
 EL CONTRATISTA.

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE</b> <b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> NIT: 892.280.032-2	
Código: F- DE- E-03	Versión: 01	Fecha: Febrero 15 de 2016

**EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y SANEAMIENTO  
AMBIENTAL DE COROZAL**

**CERTIFICA:**

Que el Municipio de Corozal y la firma JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA identificada con NIT: 92.525.570-5, Suscribieron el contrato de obra pública No. 70215-095-00-2007, el 17 de septiembre del año 2007, el cual se encuentra ejecutado y sus datos se consignan a continuación:

• **CARACTERISTICAS CONTRACTUALES**

<b>Contratista:</b>	JOSE ESCAMILLA SIERRA
<b>Objeto:</b>	CONTRATACION DE LA TERMINACION DE LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE COROZAL -SUCRE (1 ETAPA).
<b>Firma del Contrato:</b>	17 DE SEPTIEMBRE DE 2007
<b>Valor del contrato:</b>	QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEIS PESOS. (\$ 556.569.006)
<b>Plazo:</b>	NOVENTA (90) DIAS
<b>Fecha de inicio:</b>	24 DE SEPTIEMBRE DE 2007
<b>Fecha de Finalización :</b>	13 DE DICIEMBRE DE 2007
<b>Valor Final de las obras ejecutadas:</b>	QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEIS PESOS. (\$ 556.569.006)

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE</b> <b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> NIT: 892.280.032-2	
Código: F- DE- E-03	Versión: 01	Fecha: Febrero 15 de 2016

• **OBRAS EJECUTADAS, ENTREGADAS Y RECIBIDAS A SATISFACCION**

CAPITULO	OBJETO	AREA CUBIERTA CONSTRUIDA (M2)	VALOR EJECUTADO	FECHA DE ENTREGA
1.	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PRIMER PISO DE LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE COROZAL -SUCRE	620	\$ 135.898.780	13/12/2007
2.	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SEGUNDO PISO DE LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE COROZAL -SUCRE	552	\$ 156.965.955	13/12/2007
3.	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA FACHADA DE LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE COROZAL -SUCRE		\$ 96.578.084	13/12/2007
4.	INSTALACIONES ELECTRICAS DE LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE COROZAL -SUCRE		\$ 52.980.875	13/12/2007
<b>TOTAL</b>		<b>1.172</b>		

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE</b> <b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> NIT: 892.280.032-2	
Código: F- DE- E-03	Versión: 01	Fecha: Febrero 15 de 2016

• **ANOTACIONES FINALES**

- ✓ Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.
- ✓ Que el contratista cumplió con las obligaciones en el pago de los aportes a seguridad social y aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.
- ✓ Que La Alcaldía Del Municipio de Corozal no impuso sanciones ni multas al contratista por incumplimiento parcial y/o total de las obligaciones contractuales.

La presente se firma por solicitud del interesado a los 17 días del mes de septiembre de 2019.

  
**JAIME DARIO CARBALLO MERCADO**  
 SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICA  
 Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DE COROZAL

**CONTRATO No. 70215-095-00-2007  
ACTA FINAL**

<b>CONTRATISTA:</b>	ING. JOSE ESCAMILLA SIERRA	<b>TIPO DE ACTA</b>
<b>INTERVENTORIA:</b>	CONSORCIO A.V. R/L ING. JORGE ALVAREZ	<b>FINAL</b>
<b>OBJETO:</b>	TERMINACION NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE (1 ETAPA)	
<b>VALOR CONTRATO:</b>	\$556,569,006,00	<b>FECHA</b>
<b>PLAZO:</b>	NOVENTA (90) DIAS	DICIEMBRE 13/ 2007

ITEMS	CONTRATADO				EJECUTADO		
	ACTIVIDADES	Und	Cant.	Vr. Unitario	Subtotal	Cant.	Subtotal
	<b>PRIMER PISO</b>						
1	<b>PRELIMINARES</b>						
1.1	Demoliciones muros de Cerramiento	M2	156	2,350	366,600	156	366,600
1.2	Trazado y replanteo	M2	620	1,446	896,620	620	896,620
2	<b>MAMPOSTERIA</b>						
2.1	Levante de muro 0.15	M2	10	33,523	335,230	10	335,230
3	<b>PANETE DE MUROS INTERIORES</b>						
3.1	Panete de muros	M2	420	13,943	5,967,604	1298	18,098,014
3.2	Panete lineal	ML	410	17,530	7,187,300	432	7,572,960
3.3	Panete de Jardineras cara ext.	M2	82	10,946	897,572	0	0
3.4	Panete de jardinera imperm.	M2	70	18,781	1,314,670	0	0
4	<b>PLANTILLA DE PISOS</b>						
4.1	Plantilla de nivelación pisos	M2	622	16,239	10,100,658	622	10,100,658
4.2	plantilla de concreto e = 0.07-ardenes	M2	183	25,487	4,660,461	183	4,660,461
4.3	Bordillo en Concreto	ML	116	19,220	2,229,520	116	2,229,520
5	<b>PISOS</b>						
5.1	Pisos de Cerámica	M2	596	42,464	25,308,544	596	25,308,544
5.2	Zocalos de Cerámica	ML	263	13,498	3,549,974	263	3,549,974
5.3	Dilatacion en tableta de alfagres	ML	116	10,260	1,190,160	0	0
5.4	Zocalos de Jardinera en alfagres	ML	143	13,301	1,902,043	0	0
6	<b>CIELO RASO</b>						
6.1	Cielo raso en lamina plana	M2	546	45,002	24,571,092	546	24,571,092
6.2	placa falsa en yeso - accesos	M2	23	38,643	886,789	0	0
6.3	moldura en yeso y colillas	ML	18	18,000	324,000	0	0
7	<b>REMATES</b>						
7.1	Alfagia en Concreto	ML	65	22,948	1,491,620	132	3,029,136
7.2	Moldura para Jardinera	ML	100	20,650	2,065,000	0	0
8	<b>INSTALACIONES SANITARIAS E HIDRAUL.</b>						
8.1	Puntos Sanitarios de 4"	UN	18	69,608	1,252,944	15	1,044,120
8.2	Bajantes agua lluvia de 4"	ML	15	26,062	390,930	39	1,016,418
8.3	Acometida sanitaria de 2"	ML	25	23,830	595,750	36	857,880
8.4	Acometida sanitaria de 4"	ML	24	29,998	719,952	28	839,944
8.5	Bajantes sanitaria de 4"	ML	4	30,251	121,004	4	121,004
8.6	Puntos Hidráulicos	UD	12	25,609	307,308	12	307,308
8.7	Acometida Hidráulica	ML	18	9,975	179,550	18	179,550
8.8	Llaves de control	UN	3	39,927	119,781	3	119,781
8.9	Regillas de piso	UN	7	11,746	82,222	7	82,222
8.10	Punto sanitario de 2 - 3"	UN	4	44,637	178,548	4	178,548
9	<b>ENCHAPE EN CERAMICA</b>						
9.1	Cerámicas muros de w.c. y cocina	M2	60	39,610	2,376,600	67	3,446,070
9.2	Listelo para muros	ML	24	19,188	460,512	0	0
10	<b>APARATOS SANITARIOS</b>						
10.1	Lavamanos acucacer empotrados	UN	4	216,340	865,360	4	865,360
10.2	Orinal	UN	2	238,088	476,176	2	476,176
10.3	Sanitario Acucacer	UN	4	233,873	935,492	4	935,492
10.4	Meson en concreto acabado engranito para lavamanos de baño	ML	5.2	131,807	685,396	5.2	685,396
10.5	Meson en acero inoxidable	ML	2.4	197,898	474,955	2.4	474,955
10.6	Lavaplatos Acero inoxi incluye griferia	UN	1	197,887	197,887	1	197,887
10.7	Espejo frente a lavamanos	ML	5.2	25,000	130,000	0	0
	<b>CARPINTERIA</b>						
11.1	Marcos y puertas de baño y cocina 0.60 de ancho x 1.60 de alto de 1.00 de ancho x 2.00 alto	UN	5	164,887	824,435	5	824,435
		UN	3	274,604	824,082	3	824,082
11.2	Marcos y puertas de 1.00 x 200 alto	UN	5	405,832	2,034,160	5	2,034,160
11.3	Marcos meson cocina 2.40 x 0.70 alto	UN	2.4	186,849	448,438	0	0
11.4	Pollo de meson cocina	ML	2.4	14,600	35,040	2.4	35,040
11.5	Pollo de Aseo	ML	1.3	14,600	18,980	1.3	18,980
11.6	Tabique divisorio en madera y vidrio	M2	49	125,000	6,125,000	0	0
12	<b>ACABADO EN ESCALERAS</b>						
12.1	Escaleras ext. en cerám. y pirland en bronce	ML	35	49,275	1,724,625	0	0
12.2	Escalera Principal	UN	20	87,896	1,757,320	0	0
12.3	Descanso Escalera 20Und (0.30 x 0.20)	M2	10	75,983	769,830	0	0
12.4	Escalera desp. Alcalde. Acab. en Granito	ML	20	65,906	1,318,120	17	1,119,402
12.5	Rampa 4 ML x 1.00 de ancho	ML	4	131,801	527,204	0	0
12.6	Pasamanos de Escalera en Hierro y Madera	ML	24	164,805	3,957,480	0	0
13	<b>MESÓN DE RECEPCIÓN</b>						
13.1	Levante muro 0.15 h = 1.20 x 4.80ML	ML	58	21,987	1,275,246	5	109,935
13.2	Panete de muro	M2	12	13,918	167,016	0	0
13.3	Placa de concreto 0.60 ancho	ML	4.8	58,177	279,250	0	0
13.4	Placa de Concreto 0.30 ancho	ML	4.8	29,883	143,342	0	0

*Jose Escamilla Sierra*  
*Jose Alvarez*

ITEMS	CONTRATADO					EJECUTADO	
	ACTIVIDADES	Und	Cant.	Vr. Unitario	Subtotal	Cant.	Subtotal
13.9	Marco y Puerta de Acceso a recepción	UN	1	449,850	449,850	1	449,850
14	<b>PINTURA</b>						
14.1	Estuco para muros en yeso	M2	480	5,938	2,850,240	1298	7,707,524
14.2	Pintura de muros	M2	480	7,273	3,491,040	1298	9,440,354
14.3	Pintura de Puertas	UN	13	34,785	452,205	13	452,205
	<b>VALOR PARCIAL PRIMER PISO</b>				<b>135,891,781</b>		<b>135,898,780</b>
	Segundo Piso						
1	<b>MAMPOSTERIA</b>						
1.1	Trazado y Replanteo	M2	552	1,446	798,192	552	798,192
1.2	Levante de Muros 0.15	M2	95	33,523	3,184,685	247	8,280,181
1.3	Levante de Muro Ext h=1	M2	85	33,523	2,849,455	0	0
1.4	Levante Interior	M2	272	18,190	4,947,680	368	6,693,920
1.5	Afagla de muros	ML	145	22,948	3,327,460	145	3,327,460
1.6	Levante de Muros Sobre vigas corgantes	ML	145	12,982	1,882,390	145	1,882,390
2	<b>PAÑETES</b>						
2.1	Pañetes de muros interiores	M2	555	13,943	7,738,365	918	12,799,674
2.2	Pañetes de muros exteriores	M2	302	14,648	4,423,092	302	4,423,092
3	<b>IMPERMEABILIZACION</b>						
3.1	Impermeabilización placa	M2	19	31,980	607,810	520	16,634,800
4	<b>CIELO RASO</b>						
4.1	Cielo raso en lamina plana	M2	552	45,002	24,841,104	520	23,401,040
5	<b>INSTALACIONES SANITARIAS E</b>						
	<b>HIDRAULICAS BAÑO DEL ALCALDE</b>						
5.1	Puntos Sanitarios de 4"	UN	6	69,748	418,488	6	418,488
5.2	Acometida sanitaria de 4"	ML	8	29,998	239,984	8	239,984
5.3	Puntos Hidráulicos	UN	4	26,609	102,436	4	102,436
5.4	Acometida Hidráulica	ML	28	9,975	259,350	26	259,350
5.5	Bajante de agua lluvia	ML	19	28,062	495,178	8	208,496
5.6	Regillas de piso	UN	3	11,746	35,238	3	35,238
5.7	Llaves de control	UN	3	39,927	119,781	2	79,854
6	<b>INSTALACIONES SANITARIAS E</b>						
	<b>HIDRAULICAS GENERALES</b>						
6.1	Punto Sanitario	UN	18	69,748	1,255,464	15	1,046,220
6.2	Bajante aguas lluvias de 4"	ML	15	28,246	393,690	15	393,690
6.3	Acometida sanitarias de 2"	ML	25	25,000	625,000	25	625,000
6.4	Acometida sanitarias de 4"	ML	4	30,200	120,800	4	120,800
6.5	Bajante sanitario de 4"	M	4	30,350	121,400	4	121,400
6.6	Puntos Hidráulicos	UN	12	25,748	308,976	12	308,976
6.7	Acometida Hidráulicas	ML	18	10,000	180,000	18	180,000
6.8	Llave de control	UN	3	40,000	120,000	3	120,000
6.9	Regillas de Pisos	UN	7	11,746	82,222	7	82,222
7	<b>PISOS</b>						
7.1	Cerámica para muros de baño y cocina	M2	102	39,610	4,040,220	87	3,446,070
7.2	Listelo para mesón	ML	42	19,188	805,896	0	0
7.3	Plantilla de nivelación	M2	556	16,239	9,028,884	1041,041	16,905,471
7.4	Cerámica para piso	M2	556	42,350	23,548,600	520	22,022,000
7.5	Zocalos	ML	212	14,970	3,173,640	212	3,173,640
8	<b>APARATOS SANITARIO</b>						
8.1	Lavamanos acucacer empotrado	UN	4	216,340	865,360	4	865,360
8.2	Orinales	UN	2	238,088	476,176	2	476,176
8.3	Sanitario Acucacer	UN	4	233,873	935,492	4	935,492
8.4	Lavamanos de Pedrestales	UN	1	198,000	198,000	1	198,000
8.5	Sanitario de Lujo	UN	1	275,000	275,000	1	275,000
8.6	Mesón en concreto acabado en granito	ML	5.2	119,880	623,376	5.2	623,376
8.7	juego de Incrustaciones	UN	1	75,000	75,000	1	75,000
8.8	Mesón en Acero Inoxidable	ML	6.2	197,898	1,226,968	6.2	1,226,968
8.9	Lavaplato en acero inoxidable incluye griferia	ML	2	197,887	395,774	2	395,774
8.10	Especo frente a lavamanos	ML	6.2	25,000	130,000	5.2	130,000
9	<b>CARPINTERIA</b>						
9.1	Marcos y puertas de baños y cocina						
	(0.60 x 1.80alto)	UN	5	164,887	824,435	5	824,435
	y 1.00 x 2.00 de alto	UN	3	274,694	824,082	3	824,082
9.2	Marcos y puertas de 1.00 x 2.00 de alto	UN	7	408,832	2,847,824	7	2,847,824
9.3	Marco de Mesón de Cocina	ML	6.2	186,849	1,158,464	6.2	1,158,464
9.4	Pollo de mesón de cocina	ML	6.2	14,600	90,520	6.2	90,520
9.5	Pollo de Asao	ML	1.3	14,600	18,980	1.3	18,980
9.6	Marcos y puertas de 2.00 x 2.00	UN	1	1,000,000	1,000,000	0	0
9.7	Tabique divisorio en madera y vidrio	ML	57	125,000	7,125,000	0	0
10	<b>ACABADO ESCALERAS</b>						
10.1	Descanso	M2	2	93,250	186,500	0	0
10.2	Concreto para escalera principal	Ud	20	124,995	2,499,700	0	0
10.3	Acabado escalera Principal	Ud	20	87,650	1,753,000	20	1,753,000
10.4	Pasamanos escalera en hierro y madera	ML	20	164,895	3,297,900	0	0
11	<b>PINTURA</b>						
11.1	Estuco para muros en yeso	M2	555	5,938	3,295,590	1220	7,244,360
11.2	Pintura de muros	M2	555	7,273	4,036,515	1220	8,873,060
11.3	Pintura de Puertas	UN	15	35,000	525,000	0	0
	<b>VALOR PARCIAL SEGUNDO PISO</b>				<b>134,758,135</b>		<b>156,565,965</b>
	Fachada Terminada						
1	<b>PAÑETES</b>						
1.1	Pañetes impermeabilizados alternos						
2	<b>ENCHAPES</b>						
2.1	Enchapés en alfagras fachada	M2	692.13	35,972	24,828,123	0	0
2.2	Espacato en fachada de escalera	M2	50	133,895	6,694,750	0	0

*[Handwritten signature and notes]*



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. LP-004-2017 PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SINCE - SUCRE

OBJETO	: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SINCE - SUCRE
CONTRATISTA	: CONSORCIO MEDALCON SINCE 2017
VALOR	: \$ 2.875.565.057,56
PLAZO	: Hasta el 30 de Junio de 2018, contados desde el acta de inicio.
FECHA FIRMA	: 17 de Agosto de 2017

Entre los suscritos, **LUCY INÉS GARCÍA MONTES**, mayor de edad, vecina del municipio de Sincé, identificada con cédula de ciudadanía No. 64.866.064 expedida en SINCÉ, quien en su calidad de alcaldesa del municipio de Sincé, debidamente autorizado para celebrar contratos mediante el Acuerdo 002 de febrero 25 de 2017 y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO** por una parte; y por la otra, **CONSORCIO MEDALCON SINCE 2017**, identificado con NIT901.106.975-0, representado legalmente por **ARMANDO MEDINA ALBIS** identificado con cédula de ciudadanía No. 92.521.743 expedida en Sincelejo – Sucre, quien para efectos de este contrato se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de obra pública, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el objeto contractual orienta su gestión pública a resultados y el contrato a celebrarse se relaciona con un eje fundamental de ejecución del plan de desarrollo "Sincé Un Solo Corazón" 2016 – 2019.
2. Que la necesidad a satisfacer por parte del Contratante es Garantizar una infraestructura física para el funcionamiento de la sede administrativa de la Alcaldía del Municipio de Sincé.
3. Que el Municipio de Sincé desarrolló los respectivos estudios y documentos previos.
4. Que la Oferta del Proponente **CONSORCIO MEDALCON SINCE 2017** resultó como la ganadora del proceso de selección dado que cumplió con las condiciones y requisitos exigidos en el Pliego de condiciones del proceso de contratación por Licitación Pública No. LP-004-2017 publicado en el SECOP.
5. Que el presente Contratista se seleccionó por medio de la Licitación Pública No. LP-004-2017.
6. Que por medio de la Resolución **No. 684 del (16) de agosto de 2017** se adjudicó el presente Contrato.

Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se registrará por las siguientes cláusulas:

**Cláusula 1 – Objeto del Contrato**

El presente Contrato de Obra Pública está orientado a obtener de EL CONTRATISTA labores de **CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SINCE - SUCRE**, de conformidad con las descripciones de obras, servicios y suministros que se especifican en los anexos y la oferta presentada por el contratista que hacen parte integral del presente contrato, las cuales deben ejecutarse cumpliendo las Especificaciones Generales para la Construcción. Los Documentos del Proceso forman parte del presente Contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del Contrato.

**Cláusula 2 – Definiciones**

Las expresiones utilizadas en el presente Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo al significado establecido en los Pliegos de Condiciones. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

*Handwritten signatures and initials*

*Handwritten signature*



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. LP-004-2017 PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SINCE - SUCRE

### Cláusula 3 – Alcance del objeto del Contrato

El Contratista se obliga a cumplir con lo las especificaciones técnicas, descripciones y cantidades de obras detalladas en los estudios previos, el pliego de condiciones y la propuesta del contratista, documentos que para todos los efectos hacen parte integrante de este contrato.

### Cláusula 4 – Valor del Contrato y Forma de pago

El valor del Contrato es de **DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$2.875.565.057,56)**, el cual incluye todos los costos directos e indirectos, impuestos y/o contribuciones discriminados en el AIU del presupuesto ofertado por el contratista y se pagará mediante Un 100% mediante la suscripción de Actas Parciales o de Acta de Recibo Final debidamente legalizada mediante la cuenta de cobro, previo recibo a satisfacción de las obras parciales por parte de la interventoría y/o del supervisor designado para el efecto. El contratista deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1) Presentación del acta de recibo parcial o final, según el caso. 2) Anexará copia de los recibos de pagos mensuales de aportes al sistema de Seguridad Social Integral (Fondos de Pensiones, Entidades Promotoras de Salud y Administradoras de Riesgos Profesionales), y a la respectiva Caja de Compensación Familiar o certificación del revisor fiscal o representante legal según sea el caso; y 3). Cumplir con la diligencia del derecho a turno.

### Cláusula 5 – Declaraciones del contratista

El Contratista hace las siguientes declaraciones:

5.1 Conoce y acepta los Documentos del Proceso.

5.2 Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del municipio respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.

5.3 Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato.

5.4 Conoce las consecuencias de incumplir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo del Pliego de Condiciones.

5.5 El Contratista está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

5.6 El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente Contrato.

5.7 El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final de la obra, cumpliendo con el Cronograma establecido en la propuesta del contratista.

5.8 El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés.

### Cláusula 6 – Plazo del Contrato y Cronograma estimado de Obra

De acuerdo a la proyección presupuestal y al cronograma de ejecución de obras establecido, el plazo de ejecución de los trabajos será Hasta el 30 de noviembre de 2018,, contados a partir de la firma conjunta (contratista e interventor), del acta o documento que formaliza el inicio de obras.

### Cláusula 7 – Obligaciones Generales del Contratista

*[Handwritten signatures and initials]*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SUCRE  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SINCE – SUCRE  
NIT: 800.100.747-4



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. LP-004-2017 PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SINCE - SUCRE

- 7.1 Desarrollar el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato, incluyendo las especificaciones Técnicas y el Pliego de Condiciones.
- 7.2 Entregar el Cronograma estimado de obra.
- 7.3 Colaborar con el municipio en cualquier requerimiento que ella haga.
- 7.4 Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones técnicas, el Pliego de Condiciones y la Oferta presentada al municipio. El contratista pondrá a su disposición el personal profesional exigido en el pliego y el personal técnico y de apoyo adicional requerido para el cumplimiento del proyecto.
- 7.5 Dar a conocer al municipio cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
- 7.6 Comunicarle al municipio cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.
- 7.7 Elaborar, suscribir y presentar al municipio las respectivas Actas parciales de Obra. Estas Actas parciales de Obra deben estar aprobadas por el interventor y/o supervisor del Contrato, según corresponda.
- 7.8 Son de cargo del proponente favorecido todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación. El Contratista se obliga a instalar a su costa, a la firma del acta de inicio una (1) valla informativa sobre la obra e inversión que adelanta a través de la entidad.
- 7.9 El contratista organizara los trabajos de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles no solo con los requerimientos técnicos necesarios, sino con todas las normas ambientales, cualquier contravención será de responsabilidad del contratista, por esta causa podrán ordenar la modificación, suspensión o terminación de los trabajos. El contratista se obliga al cumplimiento de lo establecido en este pliego de condiciones y a la obtención de los permisos ambientales requeridos para el desarrollo de las obras.
- 8.0 Obtener previo a la iniciación de las obras, los diseños, planos, estudios y todos los demás documentos técnicos para el adecuado desarrollo de la obra.
- 8.1 Cumplir con los trámites, permisos, requisitos y normas legales, ambientales, técnicas y jurídicas para la ejecución de las obras, en el evento en que estas se requieran.
- 8.2 Cumplir todas las normas legales vigentes en especial las previstas para el régimen de seguridad social en salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales según sea el caso.

**Cláusula 8 – Derechos del Contratista**

- 8.1. Recibir una remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 4 del presente Contrato.
- 8.2. Informarse oportunamente por parte de la entidad.

**Cláusula 9 - Obligaciones del Contratante**



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. LP-004-2017 PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SINCE - SUCRE**

- 9.1 Ejercer una actividad de vigilancia y control sobre el presente Contrato, de manera directa o indirecta.
- 9.2 Pagar el valor de la obra pública, de acuerdo con los términos establecidos en el presente Contrato.
- 9.3 Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto convenido.
- 9.4 Suministrar la información necesaria para la ejecución del objeto convenido.
- 9.5 Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

**Cláusula 10 – Derechos del Contratante**

- 10.1 Revisar, rechazar, corregir o modificar las Actas de Obra y solicitar las correcciones o modificaciones que la obra necesite.
- 10.2 Hacer uso de las cláusulas excepcionales del Contrato.
- 10.3 Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad contratante de manera legal o contractual.
- 10.4 Autorizar la cesión del contrato.

**Cláusula 11 - Responsabilidad**

El Contratista es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula 1 del presente Contrato y será responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o contratista, los empleados y/o contratistas de sus subcontratistas, al municipio en la ejecución del objeto del presente Contrato.

Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

**Cláusula 12 – Terminación, modificación e interpretación unilaterales del Contrato**

El municipio puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato.

**Cláusula 13 – Multas**

En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, el municipio puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer multas sucesivas diarias equivalente al 1% del valor total del contrato. El total de la multa impuesta no excederá el 10% del valor total del contrato.

**Cláusula 14 – Cláusula Penal**

En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, debe pagar al municipio, a título de indemnización, una suma equivalente al 10% del valor del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. LP-004-2017 PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SINCE - SUCRE

citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que el municipio adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.

#### Cláusula 15 – Caducidad

La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legamente establecidos, puede ser declarada por el municipio cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del presente Contrato. Por ejemplo, se entiende como incumplimiento grave:

15.1 Paralización de las actividades de obra por un tiempo igual o superior a (15) días por causas imputables al Contratista.

15.2 Paralización del personal de obra por un tiempo igual o superior a (15) días.

15.3 Las demás que sean valoradas por la entidad como tal.

#### Cláusula 16 – Garantías

El Contratista debe presentar dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso una garantía de cumplimiento a favor de la entidad y del Ministerio del Interior; una garantía para amparar los siguientes riesgos:

1. Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de:

(a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista;

(b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista;

(c) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y

(d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

Esta garantía se constituirá por el (10%) del valor del contrato, durante el plazo de ejecución y seis (6) meses más.

2. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. Este amparo debe cubrir a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.

La Entidad no exigirá garantía para cubrir este Riesgo en los contratos que se ejecuten fuera del territorio nacional con personal contratado bajo un régimen jurídico distinto al colombiano.

Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más. El valor de la garantía no puede ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.

3. Estabilidad y calidad de la obra. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por cualquier tipo de daño o deterioro, imputable al contratista, sufrido por la obra entregada a satisfacción.

Esta garantía debe estar vigente por un término no inferior a cinco (5) años contado a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción el objeto contractual por el 10% del valor del contrato.

¡Sincé, Un Solo Corazón!

Carrera 11 N° 8 – 10 Sincé. Telefax: 2895207

Email: [alcaldia@since-sucre.gov.co](mailto:alcaldia@since-sucre.gov.co)

Página 5 de 9



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. LP-004-2017 PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SINCE - SUCRE

### **CUBRIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.**

La Entidad exige una póliza de responsabilidad civil extracontractual que la proteja de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista y los perjuicios ocasionados por eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surjan de las actuaciones, hechos u omisiones de los subcontratistas autorizados o en su defecto, que acredite que el subcontratista cuenta con un seguro propio con el mismo objeto y que la Entidad sea el asegurado.

El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a:

1. Cuatrocientos (400) smmlv para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) smmlv e inferior o igual a cinco mil (5.000) smmlv.

La vigencia de esta garantía deberá ser igual al período de ejecución del contrato.

### **Cláusula 17 – Independencia del Contratista**

El Contratista es una entidad independiente del municipio y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la entidad contratante, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

### **Cláusula 18 – Cesiones**

El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito del municipio.

Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, el municipio está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a la entidad contratante de la misma y solicitar su consentimiento.

Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, el municipio exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la cláusula 16 del presente Contrato. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control.

### **Cláusula 19 – Subcontratación**

El Contratista puede subcontratar con cualquier tercero la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del presente Contrato. Sin embargo, el Contratista debe comunicar de estas contrataciones a la Contratante y debe tener el debido registro de este tipo de negocios jurídicos. El Contratista debe mantener indemne a la Entidad Contratante de acuerdo con la cláusula 20.

### **Cláusula 20 - Indemnidad**

El Contratista se obliga a indemnizar al municipio con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato.



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. LP-004-2017 PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SINCE - SUCRE**

El Contratista se obliga a mantener indemne a la Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato.

El Contratista mantendrá indemne a la Contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

**Cláusula 21 – Caso Fortuito y Fuerza Mayor**

Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

**Cláusula 22 – Solución de Controversias**

Las diferencias que surjan entre las Partes con ocasión de la celebración, ejecución, terminación y liquidación, así como sobre la Validez y Existencia de este Contrato, y de todos los acuerdos y pactos que se celebren en relación con ellos, serán resueltas por medio de arreglo directo entre las Partes, en reuniones sostenidas por ellas o por sus representantes o apoderados, debidamente acreditados, y que no podrán extenderse por un término mayor a quince (15) días contados a partir de la primera de las reuniones, so pena de entenderse fallida la negociación. La reunión deberá llevarse a cabo dentro de los tres días hábiles siguientes a que una de las partes convoque a la otra, en las oficinas del Municipio de Sincé, Sucre. Si una parte no asiste a alguna de las reuniones se entenderá agotada la etapa de arreglo directo.

En caso de que no sea posible alcanzar un acuerdo entre las Partes, éstas acuerdan someter el conflicto a la decisión de un tribunal arbitral. Cuando la cuantía de las pretensiones sea igual o inferior a mil (1000) salarios mínimos legales mensuales vigentes en Colombia, el Tribunal de Arbitramento estará conformado por un (1) árbitro, que será designado por mutuo acuerdo entre las partes, o en su defecto, si no hay acuerdo un término de diez (10) días hábiles, desde la fecha en que una parte invite a la otra a hacer la designación, mediante sorteo entre los árbitros inscritos en las listas que lleva el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Sincelejo. En el caso en el cual la cuantía de las pretensiones supere los mil (1000) salarios mínimos legales mensuales vigentes en Colombia, el Tribunal de Arbitramento estará conformado por tres (3) árbitros, los cuales serán designados por mutuo acuerdo entre las partes, o en su defecto, si no hay acuerdo un término de diez (10) días hábiles, desde la fecha en que una parte invite a la otra a hacer la designación, mediante sorteo entre los árbitros inscritos en las listas que lleva el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio del Domicilio del Contratante. El o los árbitros designados serán Abogados inscritos y fallarán en Derecho. El Tribunal de Arbitramento tendrá sede en la ciudad de Sincelejo, decidirá conforme a leyes colombianas y se someterá íntegramente a los reglamentos y procedimientos arbitrales de la Cámara de Comercio del Domicilio del Contratante, o a falta de ésta, de la entidad que haga sus veces.

**Cláusula 23 - Notificaciones**

Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las Partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas en los documentos del proceso.

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. LP-004-2017 PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SINCE - SUCRE

#### Cláusula 24 - Supervisión

La supervisión del Contrato y de la obra está a cargo de la secretaría de Planeación Municipal o quien haga sus veces.

#### Cláusula 25 - Interventoría

La Entidad ejercerá el control y vigilancia de la ejecución de los trabajos a través de un Interventor Externo contratado Por el municipio quien tendrá como función verificar el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA y el INTERVENTOR, según el manual de interventoría de la entidad. El interventor, si es contratista, e incumpliere lo dispuesto en el inciso anterior responderá por la omisiones establecidas en la ley 1474 de 2011; por el contrario, si es servidor público, y sin justa causa omite lo dispuesto en el inciso anterior, incurrirá en causal de mala conducta sancionable con el régimen disciplinario vigente.

#### Cláusula 26 – Anexos del Contrato

Los siguientes documentos hacen parte integral del presente Contrato:

26.1 Estudios y documentos previos.

26.2 El Pliego de Condiciones del proceso de selección N°. LP-004-2017, sus anexos, adendas o cualquier otro Documento del Proceso.

26.3 La Oferta presentada por el Contratista.

#### Cláusula 27 – Perfeccionamiento y ejecución

El presente Contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución la firma de las partes, la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación de la garantía de que trata la cláusula 16 del presente Contrato.

#### Cláusula 28 - Disponibilidad presupuestal

El municipio pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 42-2012 y 40-532 de la vigencia fiscal 2017.

#### Cláusula 29 – Registro y apropiaciones presupuestales

El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

#### Cláusula 30- Confidencialidad

En caso que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.

#### Cláusula 31 – Liquidación



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SUCRE  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SINCE – SUCRE  
NIT: 800.100.747-4



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. LP-004-2017 PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SINCE - SUCRE

Posterior a la suscripción del Acta de Recibo Final, las partes deben liquidar el Contrato. En caso que el Contratista se oponga o no exista un Acta de Recibo Final, el Contratante puede liquidar unilateralmente el presente Contrato.

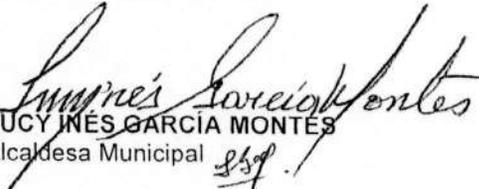
De conformidad con el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificada por el artículo 217 del decreto 019 de 2012 y por lo dispuesto en los pliegos, el presente contrato se liquidará por las partes dentro de los cuatro (4) meses seguidos a la entrega de la obra satisfactoriamente. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, a la calidad del bien o servicio suministrado, a la provisión de repuestos y accesorios, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato.

**Cláusula 32 – Lugar de ejecución y domicilio contractual**

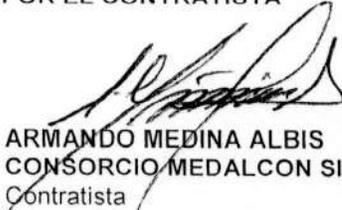
Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el municipio de Sincé – Departamento de Sucre, y el domicilio contractual será el mismo municipio.

Este Contrato de Obra Pública se suscribe entre las partes, en el municipio de Sincé, Departamento de Sucre, a los 17 agosto de 2017.

POR EL CONTRATANTE

  
LUCY INÉS GARCÍA MONTES  
Alcaldesa Municipal

POR EL CONTRATISTA

  
ARMANDO MEDINA ALBIS  
CONSORCIO MEDALCON SINCE 2017  
Contratista

Elaboró: L.M.A.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SUCRE  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SINCE – SUCRE  
NIT: 800.100.747-4



**MODIFICATORIO No. 3 CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. LP-004-2017 PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SINCE – SUCRE.**

OBJETO	: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SINCE - SUCRE
CONTRATISTA	: CONSORCIO MEDALCON SINCE 2017
VALOR INICIAL	: \$ 2.875.565.057,56
VALOR ADICIONAL	: \$ 429.183.739,00.
PLAZO INICIAL	: Hasta el (30) de Junio de 2018, contados desde el acta de inicio.
PLAZO ADICIONAL 1	: Hasta el (31) de Agosto de 2018.
PLAZO ADICIONAL 2	: Hasta el (15) de Octubre de 2018.

Los abajo firmantes, en calidad de partes del contrato, se ha convenido en celebrar la presente Modificación al de Obra Pública a precios unitarios, cuyas cláusulas y condiciones se establecen a continuación, previa las siguientes consideraciones: a) Que las partes suscribimos el día (17) de agosto de 2017 contrato de obra pública, conforme a las condiciones, plazos y demás requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y en la oferta presentada por el adjudicatario. 2.) Que el plazo inicial del contrato fue estimado Hasta el (30) de Junio de 2018, contados desde el acta de inicio. 3.) Que el contrato de obra requiere de adición en valor para ejecutar obras complementarias necesarias para cumplir con la meta física del proyecto. 4) Que la Secretaria de Planeación e infraestructura Municipal realizó visita técnica a la obra y constató la necesidad planteada por el contratista y el interventor según solicitud donde se presentan adicionales de obras necesarias para cumplir con la meta física del proyecto, tal y como se justifican y constan en los informes de interventoría que hacen parte integrante de este adicional. 5) Que se hace necesario la ejecución de dichas obras adicionales por tener relación directa con el objeto del contrato. 6.) Que el municipio no encuentra inconvenientes de orden técnico y jurídico para proceder a realizar el presente Adicional. 7) Que la adición no supera el límite establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, es decir el límite máximo del 50% del valor del contrato principal. 8.) Que por lo anteriormente expuesto, las partes acordamos celebrar el presente ADICIONAL No. 1, que se registrará por la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, junto con las normas que las modifiquen o adicionen, por las leyes civiles y comerciales, y por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.** El presente adicional tiene por objeto adicionar los términos de ejecución y el valor estipulado del acuerdo contractual inicial suscrito entre las partes. **CLAUSULA SEGUNDA: VALOR Y TÉRMINO DE LA ADICION.** El valor que se pretende adicional mediante el presente acuerdo será la suma de **CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/TE (\$429.183.739,00.)**, respecto al contrato principal, conforme con el detalle del presupuesto detallado en el estudio previo de este adicional. **CLAUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO:** El valor de las obras adicionales se pagará mediante actas parciales y/o final de las obras adicionales recibidas a satisfacción por la supervisión del contrato. **CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** La partes convienen en seguir vinculadas al Contrato Principal y a las estipulaciones del presente adicional. Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo se mantienen vigentes y su exigibilidad permanece. **CLAUSULA QUINTA:** El contratista se obliga a ampliar las garantías en la cuantía y plazo del presente adicional y en los términos del Contrato principal. **CLAUSULA SEXTA: SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.** Este adicional se sujeta a las apropiaciones Presupuestales contempladas en el Presupuesto de Rentas y Gastos del municipio, vigencia 2018, adjunto. **CLAUSULA SEPTIMA: PERFECCIONAMIENTO.** Este Adicional se perfecciona con el acuerdo de las partes contenido en este escrito y sus respectivas firmas. **CLAUSULA OCTAVA:** Para la ejecución del presente adicional se necesita la aprobación de la Garantía y el registro presupuestal, Art. 41 de la Ley 80/93. Para constancia las partes acuerdan en firmar el presente adicional, en el municipio de Sincé - Departamento de Sucre a los (17) de septiembre de 2018.

**POR EL CONTRATANTE**

**LUCY INÉS GARCÍA MONTÉS**  
Alcaldesa Municipal

Elaboró: D.C.R.

**POR EL CONTRATISTA**

**ARMANDO MEDINA ALBIS**  
**CONSORCIO MEDALCON SINCE 2017**  
Contratista



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SUCRE  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SINCE – SUCRE  
NIT: 800.100.747-4



MODIFICATORIO No. 3 CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. LP-004-2017 PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SINCE - SUCRE

OBJETO	: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SINCE - SUCRE
CONTRATISTA	: CONSORCIO MEDALCON SINCE 2017
VALOR	: \$ 2.875.565.057,56
PLAZO INICIAL:	: Hasta el (30) de Junio de 2018, contados desde el acta de inicio.
PLAZO ADICIONAL 1	: Hasta el (31) de Agosto de 2018.
PLAZO ADICIONAL 2	: Hasta el (15) de Octubre de 2018.
FECHA FIRMA	: 27 de Agosto de 2018

Los abajo firmantes, en calidad de partes del contrato, se ha convenido en celebrar la presente Modificación al de Obra Pública a precios unitarios, cuyas cláusulas y condiciones se establecen a continuación, previa las siguientes consideraciones: a) Que las partes suscribimos el día (17) de agosto de 2017 contrato de obra pública, conforme a las condiciones, plazos y demás requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y en la oferta presentada por el adjudicatario. 2.) Que el plazo inicial del contrato fue estimado Hasta el (30) de Junio de 2018, y posteriormente adicionado hasta el 31 de Agosto de 2018, contados desde el acta de inicio. 3.) Que el contrato de obra requiere una nueva adición en tiempo. 4) Que la Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal y la interventoría de la obra realizaron visita técnica a la obra y constataron la necesidad planteada por el contratista y por el interventor según solicitud de prórroga del plazo de ejecución, tal y como se justifican y constan en los informes de interventoría que hacen parte integrante de este adicional. 5) Que se hace necesario prorrogar el plazo del contrato de obra, en consonancia con la prórroga de plazo del convenio No. 1460-2016 Ministerio del Interior – Municipio de Sincé de fecha (13) de agosto de 2018 anexo. 6.). Que el municipio no encuentra inconvenientes de orden técnico y jurídico para proceder a suscribir este documento. 7.) Que, por lo anteriormente expuesto, las partes acordamos celebrar el presente ADICIONAL No. 3, que se regirá por la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, junto con las normas que las modifiquen o adicionen, por las leyes civiles y comerciales, y por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.** El presente adicional tiene por objeto adicionar el plazo de ejecución estipulado del acuerdo contractual suscrito entre las partes. **CLAUSULA SEGUNDA: PRORROGA:** Amplíese el plazo del contrato **Hasta el (15) de Octubre de 2018**, contados desde el vencimiento del plazo inicial. **CLAUSULA TERCERA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las partes convienen en seguir vinculadas al Contrato Principal y a las estipulaciones del presente adicional. Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo se mantienen vigentes y su exigibilidad permanece. **CLAUSULA CUARTA:** El contratista se obliga a ampliar las garantías en los términos del Contrato principal, en amañeció a la prórroga aquí efectuada. **CLAUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO.** Este Adicional se perfecciona con el acuerdo de las partes contenido en este escrito y sus respectivas firmas.

Este Modificatorio al Contrato de Obra Pública se suscribe entre las partes, en el municipio de Sincé, Departamento de Sucre, a los (27) agosto de 2018.

POR EL CONTRATANTE

  
LUCY INES GARCIA MONTES  
Alcaldesa Municipal

POR EL CONTRATISTA

  
ARMANDO MEDINA ALBIS  
CONSORCIO MEDALCON SINCE 2017  
Contratista

Elaboro: DAIRO CONTRERAS



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SUCRE  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SINCE – SUCRE  
NIT: 800.100.747-4



**MODIFICATORIO No. 3 CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. LP-004-2017 PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SINCE – SUCRE.**

OBJETO	: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SINCE - SUCRE
CONTRATISTA	: CONSORCIO MEDALCON SINCE 2017
VALOR INICIAL	: \$ 2.875.565.057,56
VALOR ADICIONAL	: \$ 429.183.739,00.
PLAZO INICIAL	: Hasta el (30) de Junio de 2018, contados desde el acta de inicio.
PLAZO ADICIONAL 1	: Hasta el (31) de Agosto de 2018.
PLAZO ADICIONAL 2	: Hasta el (15) de Octubre de 2018.

Los abajo firmantes, en calidad de partes del contrato, se ha convenido en celebrar la presente Modificación al de Obra Pública a precios unitarios, cuyas cláusulas y condiciones se establecen a continuación, previa las siguientes consideraciones: a) Que las partes suscribimos el día (17) de agosto de 2017 contrato de obra pública, conforme a las condiciones, plazos y demás requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y en la oferta presentada por el adjudicatario. 2.) Que el plazo inicial del contrato fue estimado Hasta el (30) de Junio de 2018, contados desde el acta de inicio. 3.) Que el contrato de obra requiere de adición en valor para ejecutar obras complementarias necesarias para cumplir con la meta física del proyecto. 4) Que la Secretaria de Planeación e infraestructura Municipal realizó visita técnica a la obra y constató la necesidad planteada por el contratista y el interventor según solicitud donde se presentan adicionales de obras necesarias para cumplir con la meta física del proyecto, tal y como se justifican y constan en los informes de interventoría que hacen parte integrante de este adicional. 5) Que se hace necesario la ejecución de dichas obras adicionales por tener relación directa con el objeto del contrato. 6.) Que el municipio no encuentra inconvenientes de orden técnico y jurídico para proceder a realizar el presente Adicional. 7) Que la adición no supera el límite establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, es decir el límite máximo del 50% del valor del contrato principal. 8.) Que por lo anteriormente expuesto, las partes acordamos celebrar el presente ADICIONAL No. 1, que se registrará por la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, junto con las normas que las modifiquen o adicionen, por las leyes civiles y comerciales, y por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.** El presente adicional tiene por objeto adicionar los términos de ejecución y el valor estipulado del acuerdo contractual inicial suscrito entre las partes. **CLAUSULA SEGUNDA: VALOR Y TÉRMINO DE LA ADICION.** El valor que se pretende adicional mediante el presente acuerdo será la suma de **CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/TE (\$429.183.739,00.)**, respecto al contrato principal, conforme con el detalle del presupuesto detallado en el estudio previo de este adicional. **CLAUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO:** El valor de las obras adicionales se pagará mediante actas parciales y/o final de las obras adicionales recibidas a satisfacción por la supervisión del contrato. **CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** La partes convienen en seguir vinculadas al Contrato Principal y a las estipulaciones del presente adicional. Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo se mantienen vigentes y su exigibilidad permanece. **CLAUSULA QUINTA:** El contratista se obliga a ampliar las garantías en la cuantía y plazo del presente adicional y en los términos del Contrato principal. **CLAUSULA SEXTA: SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.** Este adicional se sujeta a las apropiaciones Presupuestales contempladas en el Presupuesto de Rentas y Gastos del municipio, vigencia 2018, adjunto. **CLAUSULA SEPTIMA: PERFECCIONAMIENTO.** Este Adicional se perfecciona con el acuerdo de las partes contenido en este escrito y sus respectivas firmas. **CLAUSULA OCTAVA:** Para la ejecución del presente adicional se necesita la aprobación de la Garantía y el registro presupuestal, Art. 41 de la Ley 80/93. Para constancia las partes acuerdan en firmar el presente adicional, en el municipio de Sincé - Departamento de Sucre a los (17) de septiembre de 2018.

**POR EL CONTRATANTE**

**LUCY INÉS GARCÍA MONTÉS**  
Alcaldesa Municipal

Elaboró: D.C.R.

**POR EL CONTRATISTA**

**ARMANDO MEDINA ALBIS**  
**CONSORCIO MEDALCON SINCE 2017**  
Contratista



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SUCRE  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SINCE - SUCRE  
NIT: 800.100.747-4



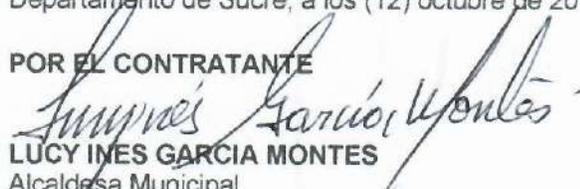
MODIFICATORIO No. 4 CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. LP-004-2017 PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SINCE - SUCRE

OBJETO	: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SINCE - SUCRE
CONTRATISTA	: CONSORCIO MEDALCON SINCE 2017
VALOR	: \$ 2.875.565.057,56
VALOR ADICIONAL	: \$ 429.183.739.00
PLAZO INICIAL:	: Hasta el (30) de Junio de 2018, contados desde el acta de inicio.
PLAZO ADICIONAL 1	: Hasta el (31) de Agosto de 2018.
PLAZO ADICIONAL 2	: Hasta el (15) de Octubre de 2018.
PLAZO ADICIONAL 3	: Hasta el (30) de Noviembre de 2018.
FECHA FIRMA	: 12 de Octubre de 2018

Los abajo firmantes, en calidad de partes del contrato, se ha convenido en celebrar la presente Modificación al de Obra Pública a precios unitarios, cuyas cláusulas y condiciones se establecen a continuación, previa las siguientes consideraciones: a) Que las partes suscribimos el día (17) de agosto de 2017 contrato de obra pública, conforme a las condiciones, plazos y demás requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y en la oferta presentada por el adjudicatario. 2.) Que el plazo inicial del contrato fue estimado Hasta el (30) de Junio de 2018, contados desde el acta de inicio. 3.) Que el contrato de obra requiere de adición en tiempo. 4) Que la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal y la interventoría de la obra realizaron visita técnica a la obra y constataron la necesidad planteada por el contratista y por el interventor según solicitud de prórroga del plazo de ejecución, tal y como se justifican y constan en los informes de interventoría que hacen parte integrante de este adicional. 5) Que se hace necesario prorrogar el plazo del contrato de obra, en consonancia con la prórroga de plazo del convenio No. 1460-2016 Ministerio del Interior – Municipio de Sincé de fecha (12) de Octubre de 2018 anexo. 6.). Que el municipio no encuentra inconvenientes de orden técnico y jurídico para proceder a suscribir este documento. 7.) Que por lo anteriormente expuesto, las partes acordamos celebrar el presente ADICIONAL No. 4, que se regirá por la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, junto con las normas que las modifiquen o adicionen, por las leyes civiles y comerciales, y por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.** El presente adicional tiene por objeto adicionar el plazo de ejecución estipulado del acuerdo contractual inicial suscrito entre las partes. **CLAUSULA SEGUNDA: PRORROGA:** Amplíese el plazo del contrato **Hasta el (30) de Noviembre de 2018**, contados desde el vencimiento del plazo inicial. **CLAUSULA TERCERA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** La partes convienen en seguir vinculadas al Contrato Principal y a las estipulaciones del presente adicional. Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo se mantienen vigentes y su exigibilidad permanece. **CLAUSULA CUARTA:** El contratista se obliga a ampliar las garantías en los términos del Contrato principal, en amaneció a la prórroga aquí efectuada. **CLAUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO.** Este Adicional se perfecciona con el acuerdo de las partes contenido en este escrito y sus respectivas firmas.

Este Modificadorio al Contrato de Obra Pública se suscribe entre las partes, en el municipio de Sincé, Departamento de Sucre, a los (12) octubre de 2018.

POR EL CONTRATANTE

  
LUCY INES GARCIA MONTES  
Alcaldesa Municipal

POR EL CONTRATISTA

  
ARMANDO MEDINA ALBIS  
CONSORCIO MEDALCON SINCE 2017  
Contratista

Elaboró: DAIRÓ CONTRERAS

## ACUERDO CONSORCIAL

Entre los suscritos a saber: **1.) MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES SAS - NIT: 900905863-9**, cuyo Representante Legal es **ARMANDO MEDINA ALBIS** con cedula de ciudadanía N° 92521743 de Sincelejo y **2.) ALDEMAR ALVAREZ SALINAS con C.C. 92.539.895 de Sincelejo**, quienes en adelante cuando a ellos se haga referencia se denominaran **LOS CONSORCIADOS**, cuando se les menciones de manera general, hemos convenido conformar un consorcio para presentar la Convocatoria de la **LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-004-2017** Objeto: **CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SINCE - SUCRE**, el cual regirá por las normas legales vigentes y las cláusulas que a continuación se estipulan, previas las siguientes consideraciones:

**CLÁUSULA PRIMERA: Objeto.** El presente Acuerdo Consorcial tiene por objeto constituir el un Consorcio entre las Dos Personas, una Jurídica y otra Natural nombradas anteriormente, para la Convocatoria de la **LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-004-2017** Objeto: **CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SINCE - SUCRE**

**CLÁUSULA SEGUNDA: Integrantes.** Son integrantes de este consorcio las siguientes personas: jurídica y Natural:

**MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES SAS con NIT: 900905863-9**

**ALDEMAR ALVAREZ SALINAS con C.C. 92.539.895**

**CLÁUSULA TERCERA: Domicilio. Lugar de Cumplimiento de las obligaciones y Direcciones.** Para todos los efectos legales el lugar de cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente acuerdo, será la Ciudad de **SINCELEJO**. Para los efectos contractuales a que haya lugar la dirección a la cual se deberá remitir es la **CALLE 25A # 12E - 148**. Los cambios de direcciones se comunicaran por escrito.

**CLÁUSULA CUARTA: Capacidad.** Cada uno de los **CONSORCIADOS** que integran el Consorcio que en virtud del presente acuerdo se constituye, declara que dispone de atribuciones suficientes para integrar el **CONSORCIO** así como para participar a través de él proceso de selección objetiva, sea por contratación directa o procesos licitatorios, para celebrar contratos de obra pública y en consecuencia la celebración de los contratos de obra que ellos se desprendan.

**CLÁUSULA QUINTA: Porcentaje de Participación de cada Consorciado en el Consorcio.** El ofrecimiento que constituyen el objeto del contrato, sea directamente o dentro del marco de proceso licitatorios convocados por la entidad del estado, se ejecutará mediante la presente de una única propuesta y la adjudicación, celebración y ejecución del contrato correspondiente será conjunta por parte de **LOS CONSORCIADOS**, respondiendo solidariamente cada una de éstas y de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato. No obstante lo anterior se pacta expresamente que la participación de **LOS CONSORCIADOS** en el consorcio es la siguiente:

**MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES SAS con NIT: 900905863-9 ----- 70%**

**ALDEMAR ALVAREZ SALINAS con C.C. 92.539.895 ----- 30%**

**CLÁUSULA SEXTA: Denominación.** Este consorcio, Tendrá el nombre de: **CONSORCIO MEDALCON SINCE 2017.**



---

**CLAUSULA SÉPTIMA: Representación del Consorcio.** Para todos los efectos a que hubiere lugar, los integrantes del consorcio designaran como **Representante Legal** del mismo a **ARMANDO MEDINA ALBIS con cedula de ciudadanía N° 92521743 de Sincelejo** y será reemplazado en sus fallas temporales, accidentales o absolutas, en su orden, por **ALDEMAR ALVAREZ SALINAS con C.C. 92.539.895 de Sincelejo**, LOS CONSORCIADOS actuarán por conducto de sus respectivos representantes legales.

**CLÁUSULA OCTAVA: Responsabilidades Especiales del Representante del Consorcio.** Además de las que aparezcan consagradas en otras cláusulas del presente acuerdo, son responsabilidades especiales del representante del consorcio:

1. Representar al consorcio ante los entes públicos con los que llegare a suscribir contratos de obra dentro del objeto del presente acuerdo, lo cual incluye la presentación de ofertas de servicios, propuestas dentro de procesos de contratación directa, presentación de solicitudes, cuentas de cobro, reclamaciones, suscripción de interposición de recursos, pago de multas, participación en el comité u órgano de coordinación que se prevean y en general, el desarrollo de todas las actividades tendientes a la defensa de los intereses del consorcio.
2. De no solicitarse en los pliegos de Condiciones o en los demás documentos relacionados con la contratación directa, invitaciones o constituir una exigencias de las entidades públicas con quienes se llegare a contratar la concurrencia de todos LOS CONSORCIADOS, suscribir en representación del consorcio el contrato de obra pública. Igualmente, realizar todos los actos necesarios para su perfeccionamiento, ejecución, prórrogas, adiciones, terminación y liquidación.
3. Presentar informes periódicamente a las entidades públicas con quienes se contrate.
4. Las demás que surjan de los pliegos de la contratación directa, de las propuestas, invitaciones y contratos que llegaren a suscribir a través del CONSORCIO.

**Parágrafo:** Los contratos o convenios que deba celebrar el Consorcio para el cabal cumplimiento de os contratos de obra que llegaren a suscribirse con entidades públicas, serán suscritos por el representante legal del Consorcio.

**CLÁUSULA NOVENA: Obligaciones de LOS CONSORCIADOS en Relación con EL CONSORCIO.** Además de las que aparezcan consagradas en la ley, en otras cláusulas del presente acuerdo y en las propuestas u ofertas de servicios que se presenten, son obligaciones especiales a cargo de cada CONSORCIADO, en virtud de presente acuerdo, las siguientes:

1. **Etapas de Elaboración de las Propuestas dentro o Fuera del Marco de Procesos de Contratación Directa:** LOS CONSORCIADOS se comprometen a: i) Presentar su colaboración en la elaboración de las propuestas que serán presentadas por el CONSORCIO, frente a entidades del orden territorial en desarrollo del objeto del presente acuerdo Consorcial y aportar todos los documentos exigidos dentro de los procesos de selección, licitatorios o invitaciones en forma oportuna, para que los mismos formen parte integral de la propuesta; ii) aportar los recursos que requieran para la adquisición de pliegos de condiciones, la elaboración de las propuestas y su presentación, incluyendo honorarios de asesores y gastos generales, en proporción a la participación de cada CONSORCIADO dentro del Consorcio.
2. **Etapas de Adjudicación y Firma del Contrato:** En el evento de resultar seleccionada la propuesta por el consorcio: i) Brindar al CONSORCIADO representante del Consorcio toda



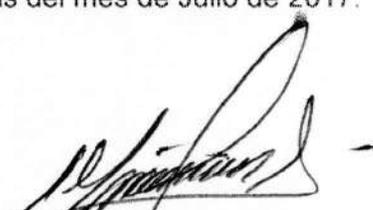
la colaboración que esta requiera para suscribir el correspondiente contrato de obra con las entidades territoriales o sus descentralizadas; ii) Suministrar los recursos necesarios para el pago de los gastos e impuestos que ocasionen por la celebración, perfeccionamiento y publicación de los contratos de obra y para el cumplimiento de la obligaciones derivadas de los contratos, en proporción a su participación dentro del consorcio; iii) Las demás que se requieran para el cumplimiento de la obligación de suscribir contratos de obra frente a entidades territoriales o sus descentralizadas.

**CLÁUSULA DÉCIMA: Duración.** La duración del presente Consorcio será igual a la **duración de ejecución del contrato y su liquidación** más que generase le proceso de Licitación que genero el presente acuerdo del Departamento de Sucre y en todo caso de haberse suscrito contratos de obra en desarrollo de su objeto, su vigencia estará supeditada a la terminación y liquidación de los mismos y un año mas. Resuelto el Acuerdo, se llevará a cabo una liquidación con el fin de establecer que gastos pendientes deben ser asumidos por cada uno de los CONSORCIADOS en proporción a su participación en el consorcio.

**CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: Inhabilidades e incompatibilidades Sobrevinientes.** En el evento en que sobreviniere respecto de alguna de LOS CONSORCIADOS, alguna de las inhabilidades previstas en la Ley, pliegos de condiciones o invitaciones, EL CONSORCIADO que incurran en ella deberá ceder su participación en el Consorcio de acuerdo con lo previsto en el artículo noveno de la ley 80 de 1993.

**CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: Gastos e Impuestos.** Todos los gastos e impuestos que se generan con ocasión de la celebración del presente acuerdo serán asumidos por las partes en la proporción en que cada uno participa en el consorcio. Para efectos del impuesto de Timbre, el valor del presente acuerdo es indeterminado.

Para constancia de todo lo anterior se firma el presente acuerdo en Sincelejo a los Diecisiete (17) días del mes de Julio de 2017.



MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S  
NIT. 900905863-9  
Rep. Legal: ARMANDO MEDINA ALBIS  
C.C. # 92.521.743 de Sincelejo  
Consortiante



ALDEMAR ALVAREZ SALINAS  
C.C. # 92.539.895 de Sincelejo  
M.P. # A08032004-92539895  
Consortiante



CONSORCIO MEDALCON SINCE 2017  
Rep. Legal: ARMANDO MEDINA ALBIS  
C.C. # 92.521.743 de Sincelejo  
PROPONENTE



**ACTA FINAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Nro. LP-004-2017**

**CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SINCE - SUCRE**

**CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE SINCE - SUCRE

**CONTRATISTA:** CONSORCIO MEDALCON SINCE 2017/ R.L ARMANDO MEDINA ALBIS.

**INTERVENTORIA:** CONSORCIO SEDE ADMINISTRATIVA 2017/ R.L HUMBERTO MIGUEL ROMERO SIERRA.

**OBJETO:** CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SINCE - SUCRE

<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$ 2.875.565.057,56
<b>VALOR ADICIONAL</b>	\$ 429.183.739
<b>DURACIÓN</b>	Diez (10) meses.
<b>PLAZO ADICIONAL No.1</b>	Hasta el 31 de Agosto de 2018
<b>PLAZO ADICIONAL No.2</b>	Hasta el 15 de Octubre de 2018
<b>PLAZO ADICIONAL No.3</b>	Hasta el 30 de Noviembre de 2018
<b>FECHA DE INICIO</b>	Treinta (30) días de Agosto de 2017
<b>FECHA FINAL</b>	Quince días (15) de Noviembre 2018.

**2.0 INFORME TÉCNICO**

La interventoría deja constancia de que el contratista realizó el cumplimiento del 100% del objeto contractual - **CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SINCE - SUCRE:**

ITEMS	DESCRIPCIÓN	% DE EJECUCIÓN	ESTADO
1.0	PRELIMINARES	100%	EJECUTADO
2.0	MAMPOSTERIA	100%	EJECUTADO
3.0	SUMINISTRO E INSTALACIONES DE REDES HUMEDAS	100%	EJECUTADO
4.0	CUBIERTA Y CIELO RASO	100%	EJECUTADO
5.0	INSTALACIONES DE VOZ Y DATOS	100%	EJECUTADO
6.0	ELEMENTOS BIOCLIMATICOS	100%	EJECUTADO
7.0	CARPINTERIA METALICA	100%	EJECUTADO
8.0	INSTALACIONES ELECTRICAS	100%	EJECUTADO
9.0	RED CONTRA INCENDIOS	100%	EJECUTADO
10.0	PISOS Y BASES	100%	EJECUTADO
11.0	ACABADO DE MUROS INTERIORES Y EXTERIORES	100%	EJECUTADO
12.0	ACABADOS DE PISOS Y OTROS	100%	EJECUTADO
13.0	PINTURAS Y ACABADOS DE OBRA BLANCA	100%	EJECUTADO
14.0	OBRAS URBANAS	100%	EJECUTADO
15.0	EQUIPOS Y ACCESORIOS DE CLIMATIZACION ARTIFICIAL	100%	EJECUTADO
16.0	ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	100%	EJECUTADO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SUCRE  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SINCE – SUCRE  
NIT: 800.100.747-4



17.0	CONCRETOS	100%	EJECUTADO
18.0	ASEA GENERAL	100%	EJECUTADO
19.0	CONTRATO ADICIONAL - MODIFICATORIO # 3	100%	EJECUTADO

## 2.0 INFORME ADMINISTRATIVO

Debe contener el detalle final y consolidado de la siguiente información:

2.1 Informe final y consolidados de las siguientes modificaciones realizadas al contrato:

**Aprobación.** Apruébese en todas sus partes EL CERTIFICADO No. (1) de las Pólizas de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 2219 y 5 respectivamente, expedidas por la compañía de seguros, AXA COLPATRIA S.A., sucursal Montería, donde se asegura y beneficia al municipio de Sincé con los siguientes amparos, con ocasión al contrato que tiene como objeto: "CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SINCE DEPARTAMENTO DE SUCRE", del cual es contratista CONSORCIO MEDALCON SINCE 2017 R.L., ARMANDO MEDINA ALBIS, identificada con la C. C. No. 92.521.743 cuyas características son:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del contrato.	09/09/2017	18/01/2019	\$287.556.506, 00
Salarios y Prestaciones Sociales	09/09/2017	18/01/2021	\$143.778.253, 00
Estabilidad y Calidad de la Obra	Cinco años a partir del acta de entrega final		\$287.556.506, 00
Predios Labores y Operaciones	09/09/2017	18/07/2018	\$295.086.800, 00

**Aprobación.** Apruébese en todas sus partes EL CERTIFICADO No. (2) de las Pólizas de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 2219 y 5 respectivamente, expedidas por la compañía de seguros, AXA COLPATRIA S.A., sucursal Montería, donde se asegura y beneficia al municipio de Sincé con los siguientes amparos, con ocasión al contrato que tiene como objeto: "CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SINCE DEPARTAMENTO DE SUCRE", del cual es contratista CONSORCIO MEDALCON SINCE 2017 R.L., ARMANDO MEDINA ALBIS, identificada con la C. C. No. 92.521.743 cuyas características son:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del contrato.	09/09/2017	03/03/2019	\$287.556.506, 00
Salarios y Prestaciones Sociales	09/09/2017	31/08/2021	\$143.778.253, 00



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SUCRE  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SINCE – SUCRE  
NIT: 800.100.747-4



Estabilidad y Calidad de la Obra	30/06/2018	30/06/2023	\$287.556.506, 00
Predios Labores y Operaciones	22/06/2018	31/08/2018	\$295.086.800, 00

**Aprobación.** Apruébese en todas sus partes EL CERTIFICADO No. (3) de las Pólizas de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 2219 y 5 respectivamente, expedidas por la compañía de seguros, AXA COLPATRIA S.A., sucursal Montería, donde se asegura y beneficia al municipio de Sincé con los siguientes amparos, con ocasión al contrato que tiene como objeto: "CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SINCE DEPARTAMENTO DE SUCRE", del cual es contratista CONSORCIO MEDALCON SINCE 2017 R.L., ARMANDO MEDINA ALBIS, identificada con la C. C. No. 92.521.743 cuyas características son:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del contrato.	09/09/2017	17/04/2019	\$287.556.506, 00
Salarios y Prestaciones Sociales	09/09/2017	15/10/2021	\$143.778.253, 00
Estabilidad y Calidad de la Obra	Una vigencia de cinco (5) años	A partir del Acta de entrega final de obra	\$287.556.506, 00
Predios Labores y Operaciones	31/08/2018	15/10/2018	\$295.086.800, 00

**Aprobación.** Apruébese en todas sus partes EL CERTIFICADO No. (4) de las Pólizas de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 2219 y 5 respectivamente, expedidas por la compañía de seguros, AXA COLPATRIA S.A., sucursal Montería, donde se asegura y beneficia al municipio de Sincé con los siguientes amparos, con ocasión al contrato que tiene como objeto: "CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SINCE DEPARTAMENTO DE SUCRE", del cual es contratista CONSORCIO MEDALCON SINCE 2017 R.L., ARMANDO MEDINA ALBIS, identificada con la C. C. No. 92.521.743 cuyas características son

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del contrato.	17/09/2018	17/04/2019	\$330.474.880, 00
Salarios y Prestaciones Sociales	09/09/2017	15/10/2021	\$165.237.440, 00
Estabilidad y Calidad de la Obra	30/06/2018	30/06/2023	\$330.474.880, 00
Predios Labores y Operaciones	17/09/2018	15/10/2018	\$312.496.800, 00



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SUCRE  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SINCE – SUCRE  
NIT: 800.100.747-4



**Aprobación.** Apruébese en todas sus partes EL CERTIFICADO No. (5) de las Pólizas de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 2219 y 5 respectivamente, expedidas por la compañía de seguros, AXA COLPATRIA S.A., sucursal Montería, donde se asegura y beneficia al municipio de Sincé con los siguientes amparos, con ocasión al contrato que tiene como objeto: "CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SINCE DEPARTAMENTO DE SUCRE", del cual es contratista CONSORCIO MEDALCON SINCE 2017 R.L., ARMANDO MEDINA ALBIS, identificada con la C. C. No. 92.521.743 cuyas características son:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del contrato.	17/09/2018	17/04/2019	\$330.474.880, 00
Salarios y Prestaciones Sociales	09/09/2017	15/10/2021	\$165.237.440, 00
Estabilidad y Calidad de la Obra	30/06/2018	30/06/2023	\$330.474.880, 00
Predios Labores y Operaciones	17/09/2018	15/10/2018	\$312.496.800, 00

### **3.0 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE**

#### **3.1 Informe final y consolidado de la relación de la imputación de gasto:**

CONTRATO DE OBRA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	REGISTRO PRESUPUESTAL
LP-004-2017	Fondo de Confinanciación	40-532	41-763
LP-004-2017	SGR - Fondo de Compensación	42-2012	43-2017
LP-004-2017	Regalias	40-897	41-951

#### **3.2 Informe final y consolidado de reserva o cambios presupuestales: N.A**

#### **3.3 Relación final y consolidada de pagos realizados:**

CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR	PORCENTAJE
A3 Acta parcial No. 1 - Construcción del Centro Administrativo Municipal de Sincé - Sucre- EGRESO 04-829	26/09/2017	\$ 299.371.674,96	9,06%
A3 Acta parcial No. 2- Construcción del Centro Administrativo Municipal de Sincé - Sucre- EGRESO 04-978	7/11/2017	\$ 217.851.738,53	6,59%
A3 Acta parcial No. 3- Construcción del Centro Administrativo Municipal de Sincé - Sucre- EGRESO 04-1091	1/12/2017	\$189.303.725,97	15,76%



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SUCRE  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SINCE – SUCRE  
NIT: 800.100.747-4



A3 Acta parcial No. 3- Construcción del Centro Administrativo Municipal de Sincé - Sucre- EGRESO 04-1092	1/12/2017	\$331.544.440,6	
A3 Acta parcial No. 4- Construcción del Centro Administrativo Municipal de Sincé - Sucre- EGRESO 04-1162	28/12/2017	\$ 407.430.858,35	12,32%
A3 Acta parcial No. 5- Construcción del Centro Administrativo Municipal de Sincé - Sucre- EGRESO 04-0054	26/01/2018	\$ 234 234 164,22	7,087%
A3 Acta parcial No. 6 - Construcción del Centro Administrativo Municipal de Sincé - Sucre- EGRESO 04-124 y 04 -125	26/02/2018	\$ 311.054.802,02	9,41%
A3 Acta parcial No. 7 - Construcción del Centro Administrativo Municipal de Sincé - Sucre- EGRESO 04- 234	16/03/2018	\$ 305.271.624,34	9,24%
A3 Acta parcial No. 8 - Construcción del Centro Administrativo Municipal de Sincé - Sucre- EGRESO 04-453	17/05/2018	\$ 154.490.569,06	4,67%
A3 Acta parcial No. 9 - Construcción del Centro Administrativo Municipal de Sincé - Sucre- EGRESO 04-575	21/06/2018	\$ 130.290.646,95	3,94%
A3 Acta parcial No. 10 - Construcción del Centro Administrativo Municipal de Sincé - Sucre- EGRESO 04-914	24/09/2018	\$ 284.920.730,98	8,62%
A3 Acta parcial No.11 - Construcción del Centro Administrativo Municipal de Sincé - Sucre- EGRESO 04-990	2/10/2018	\$ 258.521.527,27	7,82%
A3 Acta parcial No. 12 - Construcción del Centro Administrativo Municipal de Sincé - Sucre- EGRESO 04-1058	29/10/2018	\$ 134 805 172,17	4,08%
A3 Acta parcial No. 13 - Construcción del Centro Administrativo Municipal de Sincé - Sucre-	15/11/2018	\$ 45.657.040	1,38%
			100%

Queda por pagar el Acta No. 13 por un valor de \$ 45.657.040 que corresponde al 1.38% del valor del contrato.

En el Municipio de Sincé, a los quince (15) días del mes de noviembre del 2018, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Sincé, el **ING. JOSE DAVID JIMENEZ RAMIREZ**, en calidad de Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio, y el Contratista CONSORCIO MEDALCON SINCE 2017/ R.L ARMANDO MEDINA ALBIS, y el interventor CONSORCIO SEDE ADMINISTRATIVA 2017/ R.L HUMBERTO ROMERO SIERRA, para dar inicio al Contrato de obra pública Nro. **LP-004-2017**, para recibir por parte del tercero y entregar por parte del segundo el objeto del contrato en mención.

Se deja constancia de las siguientes consideraciones:



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SUCRE  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SINCE - SUCRE  
NIT: 800.100.747-4



Que el contratista cumple a cabalidad y en forma final con sus obligaciones contractuales para con el municipio.

Que el contrato de obra pública LP-004-2017 prestado por el contratista es satisfactorio.

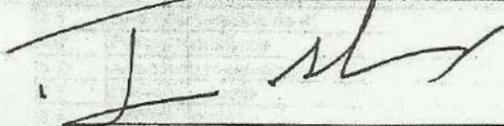
Para constancia se firma por los que han intervenido, a los quince (15) día del mes de noviembre de 2018.

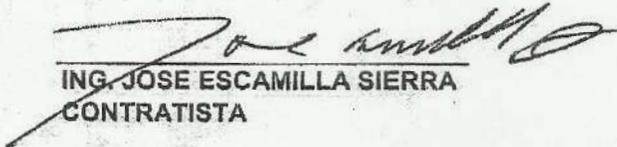
**CONSORCIO MEDALCON SINCE 2017**  
R.L. ARMANDO MEDINA ALBIS  
CONTRATISTA

**CONSORCIO SEDE ADMINISTRATIVA 2017**  
R.L. HUMBERTO ROMERO SIERRA  
INTERVENTORÍA

**JOSE DAVID JIMENEZ RAMIREZ**  
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA.  
MUNICIPIO DE SINCE

ITEMS	CONTRATADO					EJECUTADO	
	ACTIVIDADES	Und	Cant.	Vr. Unitario	Subtotal	Cant.	Subtotal
3.2	Puerta de acceso Principal 5.00 x 3.50	M2	18	199,254	3,586,572	18	3,586,572
3.3	Puerta de Acceso posteriores 2.50 x 2.00	M2	5	198,504	992,520	5	992,520
3.4	Vidrio escalera de 6.50 x 11.50 de alto	M2	46	149,627	6,882,842	46	6,882,842
4	JARDINERIA						
4.1	Relleno de jardineria (tierra negra)	ML	82	18,500	1,517,000	0	0
4.2	Plantas para jardineras (palmeras)	Ud	30	99,773	2,993,190	0	0
	<b>VALOR PARCIAL FACHADA</b>				<b>117,792,902</b>		<b>96,578,084</b>
	Presupuesto Electrico						
1	CUARTO ELECTRICO						
1.1	Breaker de 400 amperios	Und	1	398,000	398,000	1	398,000
1.2	Caja de Abonados, tablero de baja tension,	GBL	1	18,950,000	18,950,000	1	18,950,000
1.3	Transformador de 45KVA trifásico	GBL	1	2,960,000	2,960,000	1	2,960,000
1.4	UPS de 45 KVA	GBL	1	7,950,000	7,950,000	1	7,950,000
1.5	Acometida UPS	GBL	1	1,970,000	1,970,000	1	1,970,000
1.6	Acometida cable XLP-02	GBL	1	4,990,000	4,990,000	1	4,990,000
1.7	Premoideado interno y externo	GBL	1	900,000	900,000	1	900,000
1.8	Varillas Coperwell de 1.8 legitima	UN	6	51,000	306,000	6	306,000
1.9	Acometida tubería PVC 3"	UN	30	10,740	322,200	30	322,200
1.10	Curvas Conduit 3"	UN	2	13,774	27,548	2	27,548
1.11	cruceta de 2.00 metros	UN	1	37,500	37,500	1	37,500
1.11	Caja corta-circuito	UN	3	49,800	149,400	3	149,400
2	INSTALACIÓN ELÉCTRICA						
2.1	Punto regul. para salidas de computadores	UN	18	49,730	895,140	18	895,140
2.2	Punto para Voz y dato (cable UTP)	UN	18	74,905	1,348,290	18	1,348,290
2.3	Toma No reguladores para Computador	UN	18	39,757	715,626	18	715,626
2.4	Salida para lamparas 2.48	UN	51	79,800	4,069,800	51	4,069,800
2.5	Toma de 110w	UN	51	39,733	2,026,383	51	2,026,383
2.6	Salida para Teléfono	UN	12	39,769	477,228	12	477,228
2.7	Refletores de 220w	UN	4	498,000	1,992,000	4	1,992,000
2.8	Faroles	UN	26	58,000	1,508,000	26	1,508,000
3	INSTALACIÓN PARA A.A 220W						
3.1	Acometida calibre No 6	ML	80	6,475	518,000	80	518,000
3.2	Acometida calibre No 10	ML	80	1,950	156,000	80	156,000
3.3	Acometida calibre No 16	ML	80	980	78,400	80	78,400
3.4	Tubería Conduit	ML	80	2,942	235,360	80	235,360
	<b>VALOR PARCIAL PRESUPUESTO ELECTRICO</b>				<b>52,980,875</b>		<b>52,980,875</b>
<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>					<b>442,423,693</b>		<b>\$ 442,423,693</b>
A.I.U.							
ADMINISTRACIÓN					12.00 %	53,090,843	53,090,843
IMPREVISTOS					8.00 %	35,393,895	35,393,895
UTILIDADES					6.00 %	22,121,185	22,121,185
IVA / UTILIDADES					16.00 %	3,539,390	3,539,390
<b>COSTO TOTAL PROPUESTA</b>						<b>\$ 556,569,006</b>	<b>\$ 556,569,006</b>
							<b>100.00%</b>

  
 ING. JORGE ALVAREZ DIAZ  
 R/L CONSORCIO A.V.  
 INTERVENTORIA

  
 ING. JOSE ESCAMILLA SIERRA  
 CONTRATISTA